



COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

PRESIDENCIA

DON FRANCISCO JAVIER CARRERA NORIEGA

Sesión celebrada el día 16 de mayo de 2023, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia de la Ilma. Sra. Directora General de Economía Social y Autónomos, SC/000082, a solicitud del Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, para informar a la Comisión sobre:

Valorar los resultados de las actuaciones en 2022 en materia de empleo autónomo y avance de las previsiones de la estrategia de empleo autónomo.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos.	8356
El presidente, Sr. Carrera Noriega, abre la sesión.	8356
Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para comunicar sustituciones.	8356
Primer punto del orden del día. SC/000082.	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al primer punto del orden del día.	8356
Intervención de la Sra. Fernández Rodríguez, directora general de Economía Social y Autónomos, para informar a la Comisión.	8356
El presidente, Sr. Carrera Noriega, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	8369
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo VOX Castilla y León).	8369



	<u>Páginas</u>
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	8372
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	8374
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista).	8376
Intervenciones del presidente, Sr. Carrera Noriega, y de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista).	8376
Continúa la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) con su turno de intervención.	8377
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Heras Jiménez (Grupo Popular).	8381
Intervención de la Sra. Fernández Rodríguez, directora general de Economía Social y Autónomos, para responder a las cuestiones planteadas.	8385
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pinacho Fernández (Grupo VOX Castilla y León).	8398
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	8399
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	8401
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista).	8403
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Heras Jiménez (Grupo Popular).	8405
En turno de dúplica, interviene la Sra. Fernández Rodríguez, directora general de Economía Social y Autónomos.	8407
El presidente, Sr. Carrera Noriega, levanta la sesión.	8411
Se levanta la sesión a las trece horas treinta y cinco minutos.	8411



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Buenos días, señorías. Vamos a dar inicio a esta Comisión de Industria, Comercio y Empleo. En primer lugar, dar la bienvenida a la directora general de Economía Social y Autónomos, doña... doña Emma Fernández Rodríguez, a esta Comisión de... de Industria, Comercio y Empleo.

Se abre la sesión. ¿Tienen los grupos alguna sustitución que comunicar? ¿Por el Grupo UPL-Soria ¡Ya!? Grupo Socialista indica que no. ¿Grupo UPL-Soria ¡Ya!?

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Vanessa García sustituye a Juan Antonio Palomar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Gracias. Por el Grupo Mixto veo que nadie. Por Vox, Grupo Vox, tampoco. ¿Grupo Popular, alguna sustitución que comunicar? Ninguna sustitución. Muchas gracias a los grupos.

Por parte del señor secretario se va a proceder a la lectura del primer y único punto del orden del día.

SC/000082

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Primer y único punto del orden del día: **Comparecencia de la ilustrísima señora directora general de Economía Social y Autónomos, a solicitud del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, para informar a la Comisión sobre: Valorar los resultados de las actuaciones en dos mil veintidós en materia de empleo autónomo y avance de las previsiones de la estrategia de empleo autónomo.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias, señor secretario. Tiene la palabra la señora directora general de Economía Social y Autónomos.

LA DIRECTORA GENERAL DE ECONOMÍA SOCIAL Y AUTÓNOMOS (SEÑORA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenos días. Es un placer estar hoy aquí con objeto de valorar los resultados de las actuaciones en dos mil veintidós en materia de empleo autónomo, así como el avance de las previsiones de la Estrategia del Empleo Autónomo.

Permítanme comenzar con el contexto de partida. El colectivo de trabajadores autónomos suele utilizarse como termómetro de la economía española y regional, puesto que son ellos los primeros en mostrar síntomas tanto en períodos de recesión como en períodos de recuperación. Además, suponen un porcentaje nada desdeñable



de la realidad empresarial, representando a las personas físicas, según el Directorio Central de Empresas, el DIRCE, cerca del 56 % del total de empresas activas en España; en Castilla y León este porcentaje asciende al 58 %.

Por su parte, según los datos más recientes de afiliación a último día de mes, los trabajadores afiliados al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, el RETA, representan el 16 % del total de trabajadores afiliados al sistema; en Castilla y León este porcentaje asciende al 20 %.

Señorías, me piden ustedes en este caso hacer una valoración compleja, pues es la relativa a las actuaciones desplegadas por el centro directivo competente en materia de trabajo autónomo en un año que ha sido especialmente convulso para el colectivo. Y es que el año dos mil veintidós cerró con cifras devastadoras para los trabajadores autónomos de Castilla y León, perdiendo 2.806 trabajadores por cuenta propia; pero el conjunto nacional también se perdieron 1.204 trabajadores autónomos, lo que ha supuesto el peor dato desde dos mil doce, al ser el primer año en que se pierden autónomos en una... una década en términos netos de afiliación a último día en España.

En tal contexto, desde este centro directivo se han activado mecanismos paliativos de urgencia para compensar el daño que se les infligía desde otras esferas de la Administración, en este caso, el Ejecutivo central. Cierto es que la coyuntura económica ha propiciado este desenlace, con una inflación que ha estado disparada en el último semestre del dos mil veintidós, llegando a cifras de doble dígito, lo que ha incrementado los costes de producción sin que al menos, inicialmente, estos se hayan podido repercutir a precios, algo que es especialmente cierto para los trabajadores autónomos, si es que quieren sobrevivir en un mercado altamente competitivo, y amén de aquellos con tarifas reguladas, que simplemente no las han podido incrementar. Dicho incremento de costes de producción ha resultado en una importante reducción de sus márgenes.

Pero no ha sido este el... -perdón- el único elemento macroeconómico que les ha perjudicado, puesto que, por su parte, y en los intentos de enfriar la economía, el Banco Central Europeo ha incrementado los tipos de interés, lo que también ha impactado de forma negativa en el colectivo, incrementando igualmente los costes de financiación; financiación a la que ya en condiciones normales se accede con gran esfuerzo por parte de este colectivo. Y muestra evidente de ello es el hecho de que los créditos bancarios del Instituto de Crédito Oficial, el ICO, muestran una morosidad entre el colectivo de trabajadores autónomos muy superior a la de empresas de mayor tamaño; esta es un 2,38 % frente al 0,55 %. Así, según un informe publicado por el ICO a principios de este mes, de los 2.346,3 millones de euros que han entrado en mora, el 90,6 % corresponde a autónomos y a pymes.

Ante tal situación, y sabiendo que los autónomos son, por definición, empresarios que arriesgan su patrimonio presente y futuro para generar empleo y para generar actividad económica, entendemos que el Ejecutivo central debería haber reforzado sus políticas de protección e impulso al trabajo autónomo, si es que su objetivo también es el de generar empleo y actividad económica. Sin embargo, incomprensiblemente y ante todo pronóstico, el Gobierno parece haber emprendido una cruzada en contra de los empresarios en general y de los trabajadores autónomos en particular.



Así, el año dos mil veintidós ha supuesto el diseño de un nuevo sistema de cotización por ingresos reales, aprobado en julio de dos mil veintidós, aunque este ha entrado en vigor el uno de enero del presente año. La expectativa de dicho sistema claramente ha venido desincentivando el empleo por cuenta propia al eliminar la posibilidad para el trabajador autónomo de elegir libremente su cuota, algo que en Castilla y León supone que el 85 % de los trabajadores autónomos que estaban eligiendo cotizar por la base mínima, posiblemente, a partir de dos mil veintitrés deban incrementar su cotización.

A mayor abundamiento, el sistema también anunció una subida de nada menos que un 33 % en la cuota reducida de la que se benefician los nuevos emprendedores, pasando de 60 a 80 euros; cuota coloquialmente conocida como “tarifa plana”. Esta subida ha sido cuatro veces superior a la inflación media registrada en dos mil veintidós.

De forma adicional a la citada reforma y en un contexto de partida en que España cerró el dos mil veintiuno con una presión fiscal que ya estaba un 4,3 % por encima de la media de la OCDE, se ha venido anunciando de forma paralela en el curso del pasado año el diseño del refuerzo a la hucha de las pensiones con cargo, entre otros, a los bolsillos de los trabajadores autónomos.

Se ha establecido un incremento inicial de un 0,6 % en los tipos de cotización de las propias cotizaciones al RETA de los trabajadores autónomos, pero también de sus asalariados, y todo ello para financiar el mecanismo de equidad intergeneracional, revulsivo adicional a cualquier iniciativa de autoempleo.

Finalmente, el dos mil veintidós sirvió también de escenario para el anuncio de un nuevo incremento del salario mínimo interprofesional, el SMI, en un 8 % hasta los 1.080 euros.

Recapitulemos. Si un trabajador autónomo se pone a hacer números, en dos mil veintidós habría concluido que en dos mil veintitrés los costes salariales de su plantilla se incrementarían en un mínimo de 1.618 euros más al año por empleado, a los que habría que sumar las de sus propias cotizaciones, que como mínimo se incrementarían -como mínimo- en 54 euros al año.

Pero es que la del dos mil veintitrés no ha sido la única subida del SMI, tratándose esta de la quinta subida en lo que va de legislatura. El porcentaje de aumento del SMI en los últimos cuatro años ha sido de un 44,7 %, lo que le ha supuesto al trabajador autónomo un incremento de hasta 6.636 euros más al año por cada empleado en una sola legislatura, motivo que desincentiva, evidentemente, la contratación de asalariados, y que viene a sumarse al hecho de que, fruto de la reforma laboral, no podrá dar respuesta a sus necesidades fluctuantes de contratación.

Así, habrá de recurrir a soluciones alternativas, entre las cuales, como ya se ha constatado a la luz de las estadísticas, los despidos en período de prueba, como acredita el hecho de que los trabajadores despedidos por no superar el período de prueba se multiplicaron por siete en dos mil veintidós.

Sirva, por lo tanto, este contexto, a nuestro entender disuasorio y desincentivador de cualquier espíritu emprendedor, como nota aclaratoria de la situación por la que atraviesa el colectivo, atendiendo a un análisis estadístico de su evolución. Y es que en los últimos años se viene observando una grave y peligrosa disminución de afiliados por cuenta propia en Castilla y León.



También en el resto de España, el referido contexto ha puesto en negativo la evolución de la afiliación al RETA por primera vez en una década. Al finalizar el dos mil veintidós había en Castilla y León 187.395 afiliados por cuenta propia en la Seguridad Social, que representan el 5,6 % del total nacional. Somos la sexta región con mayor número de autónomos en términos absolutos, pero nos posicionamos a la cabeza en España como región con mayor porcentaje de trabajadores afiliados al RETA sobre el total de afiliados con casi un 20 %, un 19,73 %. Y esto pone de manifiesto la gran importancia que para el empleo en nuestra región, en Castilla y León, tienen los trabajadores autónomos, no solo como fórmulas de autoempleo para ellos mismos, sino también como generadores de empleo por cuenta ajena.

Como indicaba al inicio y ante el desfavorable contexto para un colectivo que resulta, como acabamos de ver, de vital importancia para el tejido productivo regional, desde la Dirección General de Economía Social y Autónomos se han activado cuantas actuaciones se han podido poner en marcha para paliar los efectos tan nocivos de la citada batería de medidas estatales.

Pero no solo nos han preocupado los autónomos en activo, sino también los futuros autónomos, jóvenes emprendedores tan necesarios en nuestra coyuntura sociodemográfica y empresarial, que precisa garantizar el relevo generacional de un colectivo especialmente envejecido. Esto, necesariamente, pasa por retener talento joven y por fomentar el reemplazo generacional. En dicho contexto, nuestras actuaciones se han visto arropadas, complementadas y alineadas en el conjunto de la Administración regional, que ha apostado decididamente en el marco del pacto de Gobierno de coalición por fomentar la natalidad, con iniciativas como el nuevo Bono Nacimiento o el incremento de la deducción autonómica por nacimiento o adopción en el medio rural hasta el 40 %.

También se ha apostado por retener el talento y atraer nuevos jóvenes a la región, con iniciativas como la mejora en la deducción autonómica por adquisición de vivienda habitual en el medio rural o el incremento del rango de edad hasta los treinta y cinco años en la discriminación positiva al colectivo de jóvenes en la práctica totalidad de ayudas a la contratación y a la inserción.

Del mismo modo, la Junta de Castilla y León ha apostado en su conjunto por cuidar el tejido empresarial reduciendo impuestos, simplificando trámites y fomentando la innovación, a través de iniciativas como: la rebaja del tipo impositivo del primer tramo de la tarifa autonómica del IRPF, la creación de la Comisión de Simplificación, Eliminación y Reducción de Cargas y Trabas Administrativas o la creación del primer Valle Europeo Regional de la Innovación. Y todo ello desde la convicción firme de que apoyar un modelo empresarial exitoso solo puede redundar en una mejora de nuestra competitividad como región, en más y mejores puestos de trabajo y en un mensaje de aprendizaje vicario -muy importante este- que instile ganas y entusiasmo por el emprendimiento, al objeto de desarrollar una economía favorable a la inversión y a la innovación.

Vamos a pasar, visto el contexto, a valorar las actuaciones que ha desplegado la Dirección General de Economía Social y Autónomos en dos mil veintidós en materia de empleo autónomo. Y es que, en concreto, me piden ustedes, señorías, la valoración de las medidas que hemos desplegado en la Dirección General en dos mil veintidós en materia de empleo autónomo, y, de entrada, les diré que antes de facilitar ningún dato, considero que todas ellas han sido muy positivas. ¿Por qué?



Por el simple hecho de que han perseguido como objetivo único aportar combustible al principal motor de nuestra economía regional, en un contexto estatal que parece penalizar cualquier forma autóctona de producción de riqueza.

En primer lugar, y acordándole privilegiada importancia, haré referencia al estrechamiento de lazos con el sector. Y es que desde el once de mayo en que me incorporé al equipo de la Dirección General y hasta que finalizó el año dos mil veintidós se mantuvieron hasta 16 reuniones en materia de empleo autónomo, tanto con asociaciones representativas del trabajo autónomo como con entidades relacionadas con el mismo o incluso con trabajadores autónomos individualmente considerados. Por su parte, se ha participado desde la Dirección General en hasta 11 actos públicos relacionados con el empleo autónomo.

En segundo lugar, fruto del análisis realizado en las primeras semanas de legislatura y en estrecha relación con el contexto anteriormente presentado, se ha considerado extremadamente urgente el diseño y la puesta en marcha de la primera Estrategia de Empleo Autónomo de la historia de Castilla y León. Así, el siete de octubre de dos mil veintidós se presentó un primer borrador del documento en el marco del diálogo social. Posteriormente, el diez de octubre del mismo año se convocó a las asociaciones representativas del trabajo autónomo y, de forma complementaria, a los agentes sociales mayoritarios no representativos.

Estas reuniones tuvieron como objeto la construcción de contenidos de interés común a las problemáticas detectadas para el colectivo. De las mismas, se recibieron aportaciones por parte de la Federación de Trabajadores Autónomos de Castilla y León (ATA Castilla y León), que fueron trabajadas con la referida organización al objeto de incorporarlas en la estrategia.

Se realizó un nuevo intento de diálogo social el nueve de noviembre de dos mil veintidós, al que no acudieron todos los agentes convocados y del que no se desprendieron aportaciones. Pese a ello, las versiones actualizadas del documento se compartieron con los agentes sociales convocados, al efecto de solicitar nuevamente aportaciones. Desde entonces, el texto ha cumplido con el trámite de participación ciudadana en el espacio de participación de la Junta de Castilla y León, del treinta de noviembre al quince de diciembre del año pasado, así como con el trámite de audiencia e información pública en Gobierno Abierto, también del treinta de noviembre al quince de diciembre del pasado año, encontrándose actualmente bajo los trámites administrativos preceptivos previos a su aprobación por acuerdo de Junta.

En tercer lugar, la situación del colectivo se analiza de manera pormenorizada desde este centro directivo, atendiendo a la variación de datos estadísticos producidos por fuentes oficiales de información, así como por la confección de estadísticas de análisis de elaboración propia. En este sentido, la Dirección General confeccionó en dos mil veintidós 12 estadísticas mensuales de afiliación, con datos obtenidos de la estadística de afiliados medios totales del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Además, por primera vez en esta legislatura, se han comenzado a explotar los informes de perfiles de personas físicas trabajadoras por cuenta propia afiliadas a la Seguridad Social y que son elaboradas por el Ministerio de Trabajo y Economía Social. Desde el centro directivo hemos explotado los datos para la elaboración de radiografías trimestrales.



En cuarto pero no por ello último lugar, y habida cuenta de la trascendencia, las líneas de ayuda para trabajadores autónomos de Castilla y León tramitadas por este centro directivo han sido objeto de profunda revisión, a los efectos de auxiliar al colectivo en el momento tan delicado expuesto, resultando en el lanzamiento de la primera tarifa cero para trabajadores autónomos de España.

Las ayudas para el colectivo de trabajadores autónomos tramitadas por la Dirección General en dos mil veintidós han estado amparadas en el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, y se han concretado en las siguientes actuaciones:

En primer lugar, las subvenciones destinadas a promover la consolidación del trabajo autónomo mediante el pago de las cuotas de la Seguridad Social. Lo que en años anteriores había venido siendo una extensión de la reducción de las cuotas de la Seguridad Social para consolidación del trabajo autónomo, se convierte el pasado año en el pago de las cuotas efectivamente abonadas durante esos seis meses adicionales, y, por ende, en una cuota cero. La mejora aplicada supuso un 78 % más de ayuda con respecto al año anterior, ayuda que se incrementó en 370 euros por beneficiario, ascendiendo a 853,02 euros por beneficiario. En dos mil veintidós se convocaron esta línea de ayudas por importe de 808.000 euros; esto supuso un 30 % más que el año anterior. Se concedieron subvenciones a 935 autónomos por importe de 745.803,75 y una ejecución de la línea superior al 90 %.

Una segunda línea de subvenciones destinadas a favorecer el establecimiento de trabajadores por cuenta propia o autónomos que trasladen su actividad económica a Castilla y León procedentes de otras Comunidades Autónomas. En esta línea, se ha subvencionado el mantenimiento de la actividad o negocio del trabajador autónomo que se hubiese instalado en Castilla y León a efectos de consolidar su actividad económica. Se convocó esta línea en dos mil veintiuno, pues tenía carácter plurianual, y se convocó por importe de 754.000 euros. En dos mil veintidós se resolvió, concediéndose subvenciones a 83 autónomos por importe de 682.000 euros, lo que muestra un grado de ejecución superior al 92 %. Del total de beneficiarios, más del 45 % procedía de la Comunidad de Madrid, de los cuales las dos terceras partes procedían de la capital. Por provincia de destino, los trabajadores autónomos beneficiarios de la subvención se asentaron en un porcentaje importante en las provincias de León, seguidas de Burgos, Ávila y Segovia.

Tercera línea de subvenciones, las destinadas al fomento del espíritu emprendedor a través de las organizaciones representativas del trabajo autónomo y de la economía social, a través de actuaciones de asesoramiento a emprendedores, a autónomos y empresas de economía social, así como campañas de difusión y promoción del trabajo autónomo y de la economía social y organización de congresos, jornadas y otras actividades de naturaleza similar.

En el marco de esta línea, se subvencionaron parcialmente los gastos derivados de las actividades de fomento del espíritu emprendedor realizadas por las entidades asociativas de trabajadores autónomos y de las empresas de economía social. En esta línea, se convocaron en dos mil veintidós ayudas por importe de 211.000 euros y se concedieron subvenciones a 7 entidades por importe de 210.819 euros, lo que demuestra un grado de ejecución del 99,9 %.



Por su parte, en el marco de la labor encomendada a este centro directivo en materia de promoción del trabajo autónomo, se le ha asignado el cumplimiento de los objetivos de la inversión relativa a nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad del componente del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia sobre nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo. Se han puesto en marcha dos proyectos desde este centro directivo al objeto de cumplir adecuadamente con los hitos y objetivos marcados.

El primer proyecto se refiere a la convocatoria de subvenciones destinadas a la financiación de las inversiones, nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad, emprendimiento y microempresas.

Este proyecto se ha materializado a su vez en la convocatoria de dos líneas de subvención, que son las siguientes: la Línea Empren (Emprende, emprendimiento individual y colectivo), en la que se han convocado ayudas para el mantenimiento del empleo por parte de autónomos y entidades de emprendimiento colectivo de la economía social por importe de 1.581.000 euros, concediéndose subvenciones por cuantía máxima de 5.000 euros por beneficiario hasta un importe de 1.510.844 euros, ejecutándose en dos mil veintidós un total de 417.994 euros para 303 beneficiarios hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil veintidós, quedando en fase obligada para dos mil veintitrés un total de un millón noventa y dos mil euros ochocientos cincuenta para continuar resolviendo este año.

Segunda línea dentro de este proyecto uno, la Línea PROTECOM, PROTECOM de protección al comerciante. Se convocaron ayudas para el mantenimiento de empleo por trabajadores autónomos con o sin asalariados y de microempresas por importe de 5.000 euros por beneficiario y un crédito presupuestario de 9.373.132 euros.

Uno de los importantes logros de la Consejería con esta iniciativa ha sido contribuir a paliar los efectos económicos del pequeño comercio por la imposición de medidas del Real Decreto-ley 14/2022, de uno de agosto, por el que se obliga a las empresas a acometer gastos de adaptación de sus instalaciones a políticas energéticas y climáticas disparatadas. Entre las inversiones consideradas subvencionables se incluyeron las exigidas por la citada norma y para las que no se recibió ayuda estatal ninguna. La tramitación de esta ayuda se comenzó en dos mil veintidós para resolver expedientes en el curso del dos mil veintitrés. El éxito de la medida quedó claramente reflejado en el número de solicitudes recibidas, que ascendió a 4.954.

Proyecto dos, dentro del PRTR, la subvención a la Fundación General de la Universidad de Salamanca para desarrollar el Proyecto CYL-HUB. El proyecto persigue la creación de un *hub* internacional de innovación y emprendimiento tecnológico en Castilla y León, dirigiendo su actuación a trabajadores autónomos y microempresas con vocación innovadora. En dos mil veintidós se han organizado jornadas de emprendimiento tecnológico en las provincias de Valladolid, León, Palencia, Salamanca y Burgos, con la participación de casi 4.000 personas. A treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós se habían adherido al Proyecto CYL-HUB 145 autónomos o microempresas.

En el curso del dos mil veintidós, la Dirección General también tramitó los recursos de la línea de subvenciones destinadas a las personas trabajadoras por cuenta propia o autónomos que pertenezcan a los sectores de ocio nocturno, comerciales, industriales, de servicios, profesionales y análogos para paliar las consecuencias



económicas de sectores especialmente afectados por la crisis provocada por la COVID-19. Dicha línea había sido convocada en junio de dos mil veintiuno con Fondos REACT-EU por importe de 21.947.000 euros. El total de expedientes de recurso de reposición que se han estimado en dos mil veintidós ha sido de 82, por un importe de 246.000 euros. Esto ha supuesto la resolución de la línea a través de la certificación de un importe final por 20.871.466,70 euros, mediante concesión de ayudas a 6.838 beneficiarios por importe de 3.000 euros por beneficiario, excepto aquellos que perteneciesen al sector de discotecas, para quienes la ayuda era de 8.000 euros.

Finalmente, y no por ello menos importante, la Dirección General ha custodiado el Registro de Asociaciones Profesionales de Trabajadores Autónomos, que, a diciembre de dos mil veintidós, contaba con un total de 16 asociaciones, de las que 12 eran de ámbito provincial, 3 de ámbito autonómico y una de ámbito local.

Es preciso también indicar que, pese a no resultar de su competencia administrativa, la Dirección General de Economía Social y Autónomos realiza la interlocución con las asociaciones representativas del trabajo autónomo con respecto a las ayudas destinadas a fomentar el autoempleo en Castilla y León, tanto por parte de personas desempleadas como por parte de titulados universitarios o de Formación Profesional de grado medio o superior, que tramita anualmente el Servicio Público de Empleo, el ECYL.

La primera fue convocada por un importe de 6.000.000 de euros, habiéndose ejecutado en dos mil veintidós un total de 3.782.496,49 euros y beneficiando a 571 trabajadores. Están, por lo tanto, pendientes de resolver 470 expedientes por un importe aproximado de 2.875.000 euros.

La segunda línea, para egresados, fue convocada por importe de 3.000.000 de euros, habiéndose ejecutado en dos mil veintidós un total de 1.992.000 y beneficiando a 197 trabajadores. Por lo tanto, están pendientes de resolver 48 expedientes por un importe aproximado de 229.000 euros.

Pasamos a avanzar las previsiones de la Estrategia del Empleo Autónomo. Con respecto al avance de previsiones en la materia, es de referencia obligada, nueva y desafortunadamente, el contexto de partida. Si partíamos de una situación desalentadora para los trabajadores autónomos de España en general y de Castilla y León en particular, fruto de los anuncios relativos al incremento de costes en un entorno macroeconómico de por sí desfavorable, en dos mil veintitrés no solo han entrado en vigor las citadas reformas, sino que estas se han visto endurecidas, castigando aún más, si cabe, cualquier iniciativa al emprendimiento.

Primera sorpresa: se la llevaron miles de trabajadores autónomos en enero de dos mil veintitrés, aquellos con revalorización automática de las cuotas, que experimentaron, sin previo aviso, una subida del 8,6 % en las bases de cotización.

Por su parte, la entrada en vigor del incremento del SMI, que el Ejecutivo central defendió como medida que permitiese un SMI que... que debía representar el 60 % del salario medio en España, en dos mil veintitrés ha alcanzado el 67,3 % del salario medio en todo Castilla y León. La lista estatal la encabeza Ávila, donde el nuevo SMI ya representa el 80,9 % del salario medio. Y a este respecto, hay un Premio Nobel de Economía, David Card, que indica que si el salario medio sube y está muy por encima del de mercado para un sector o segmento profesional o capacitación puede perfectamente incrementarse el desempleo; pero además de este premio nobel,



entidades como la AIReF, como FEDEA, como BBVA Research, como la Cámara de España, como el Colegio de Gestores Administrativos, como el Instituto de Actuarios, como Unespa, como Inverco, como CEPYME, como ATA, y es que hasta los propios asesores de la ministra de Trabajo y Economía social han alertado del peligro que tales actuaciones tendrán sobre el empleo.

Por otro lado, neutralizado está el efecto colateral que se suponía beneficioso para los ciudadanos si la subida la engulle la inflación, por un lado, y el Estado, por el otro, al no deflactar el IRPF. Muestra de ello es que, pese a las continuas subidas del SMI, España experimentó, según la OCDE, la novena mayor caída de poder adquisitivo real entre los 38 países de la eurozona.

Adicionalmente, tras la instauración del mecanismo de equidad intergeneracional, implícito a la reforma de las pensiones, en dos mil veintitrés se anuncia una continuidad del incremento de tipos hasta alcanzar un 1,2 % en dos mil veintinueve, con el consiguiente incremento de cuotas a los trabajadores autónomos a partir de dos mil veintiséis y la previsión de que estos acaben aportando hasta un 0,7 % más del PIB a mitad de siglo. Así, aquella subida de cuota mínima de 54 euros al año por trabajador autónomo, a la que nos... hacíamos referencia en el apartado anterior, para dos mil veintitrés ascendería, si hacemos cálculos para dentro de una década, a incrementos de cuota de hasta 2.500 euros al año por trabajador autónomo; solo por el trabajador autónomo, no por sus trabajadores. Se trata este de un incremento de calado entendemos que totalmente impositivo; y es que, además, está al margen total y absoluto de la negociación con agente alguno, y que es que, además, no redundará en ningún incremento de la pensión del trabajador autónomo en proporción al aportado; es decir, no tendrá... no redundará en la... en la pensión. Por lo tanto, no es contributivo, sino impositivo.

Por otro lado, tanto FEDEA como el propio Banco de España han cuestionado recientemente las previsiones de ingresos y gastos que maneja el Ministerio, advirtiendo, además, del posible impacto de subidas de las cotizaciones sobre el empleo, los salarios y la competitividad de la economía española. Al respecto, sugiere el Banco de España en su informe -muy reciente- que un incremento de un punto en el tipo efectivo medio de las cotizaciones sociales podría generar al cabo de cuatro años una caída en el número de ocupados cercana al 0,25 %, es decir, hasta 140.000 empleos -nos dice el Banco España-. Y esto supondría un riesgo a la baja no despreciable sobre las estimaciones de ingresos. Deducimos que los incrementos que acabamos de trasladar pudieran no resultar suficientes.

Y es que, volviendo a los datos publicados por el Informe Taxing Wages, España se sitúa como el sexto país de la OCDE con las cuotas sociales más elevadas por empresario, que suponen, dentro del 39,5 % de la carga fiscal, el veintitrés coma... el 23 % -perdón-. Superan en casi 10 puntos al promedio de los 38 países; promedio que se sitúa en un 13,4 %.

También se está hablando ahora de destopar las indemnizaciones por despido como nuevo revulsivo a la generación de empleo por parte de los empresarios y de los autónomos en particular. Pues hemos de recordar que la responsabilidad de las deudas contraídas en su actividad, en la de los autónomos, afecta a su patrimonio presente y futuro, y esto en un contexto en que, a nivel estatal, la tasa de desempleo encabeza la lista de los 38 países que integran la OCDE. A esto vamos a añadir experimentos recientes como la semana laboral de cuatro días, que sugieren



al empresario –entre los cuales el autónomo– pagar el 100 % del salario a sus trabajadores con una jornada del 80 %, en un... en una situación donde se ha puesto de manifiesto como la elevada carga fiscal impacta en la productividad de las empresas, que el pasado año se redujo en un 4,38 %. Y es que si algo debiera haber enseñado al Ejecutivo central la experiencia legislativa reciente es que los experimentos, señorías, mejor con gaseosa si pretendemos evitar que el remedio sea aún peor que la enfermedad, como ha ocurrido con los devastadores efectos de la ley del “solo sí es sí” o con la merecida reprimenda europea a los cambios en el delito de... de malversación.

Pero es que hasta una vez extinguidos, los trabajadores autónomos siguen siendo perseguidos por el Gobierno central, y prueba de ello es el riesgo que actualmente acecha a más de 260.000 autónomos en España de tener que devolver las ayudas extraordinarias de cese de actividad, que percibieron en los tres primeros meses de la pandemia por COVID. Y ello por las reglas rígidas establecidas en el Real Decreto-ley 8/2020, y que tres años después están motivando la revisión de cientos de expedientes... de cientos de miles de expedientes de trabajadores autónomos que tuvieron que cesar su actividad por la crisis.

Estos planteamientos, señorías, vienen a convertir el emprendizaje en una experiencia tan imposible como inapetecible. Y esto no solo es algo que estemos planteando desde el centro directivo del cual soy responsable, sino que las voces del propio colectivo procedentes de toda España se dejaron escuchar recientemente en Madrid, manifestando que ser autónomo en España –entre comillas– “se ha convertido en un ejercicio de supervivencia”.

Y no solo se han sentido los efectos de esta política disuasoria al emprendimiento entre los ya afiliados al RETA, sino que también se han propagado entre nuestros jóvenes, que ven las barbas de sus vecinos pelar y ponen las suyas a remojar, y huyen de modelos emprendedores demonizados, y se refugian en el empleo público o en el éxodo a territorios allende nuestras fronteras. Y es que a conclusiones similares llegan, por ejemplo, los estudios realizados por Opositatest que esgrimen que ante el actual escenario de incertidumbre económica la seguridad que ofrece un empleo público seduce a 6 de cada 10 personas entre 18 y 55 años.

Resulta incomprensible, señorías, que en un país con una tasa de desempleo juvenil que casi triplica a la media de la OCDE se permita el lujo de desalentar el emprendimiento entre los jóvenes, a través del aprendizaje vicario dañino que suponen sus políticas de desincentivo al trabajo autónomo.

En resumen, si el dos mil veintidós presagiaba tormenta para los autónomos, el dos mil veintitrés ha resultado en diluvio. Contexto de desamparo que ha motivado una respuesta de refuerzo de las políticas de apoyo al emprendimiento individual por parte de la Junta de Castilla y León, como no pudiera ser de otra manera.

Y de esta forma se diseñaron los Presupuestos para dos mil veintitrés, en perfecta sintonía con los hallazgos puestos de manifiesto en el... en el análisis pormenorizado de la primera Estrategia de Fomento del Empleo Autónomo, que pone de relieve como Castilla y León cuenta con los negocios por cuenta propia más resistentes de España; pero el colectivo más envejecido de trabajadores autónomos, cuyo relevo generacional no está garantizado, al ser también la región española con menor porcentaje de trabajadores autónomos jóvenes. Así, se desprende la necesaria



regeneración del colectivo para hacer frente al urgente relevo generacional; algo que, según el Informe GEM para Castilla y León, es viable, puesto que casi el 20 % de las personas entre 18 y 24 años se reconoce como emprendedor potencial, motivo por el cual la apuesta por el fomento de la cultura emprendedora es prioritaria. Retener y atraer a la población joven es, por lo tanto, una medida prioritaria en las actuaciones de fomento del emprendimiento en Castilla y León.

Nuevamente trabajamos en armonía y complementariedad con otros departamentos de la Administración regional, y muy especialmente con las actuaciones de fomento del emprendimiento universitario innovador del Plan de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa 2021-2023; también con los itinerarios de emprendimiento del Programa Aula-Empresa en centros docentes de la Comunidad de Castilla y León; así como con los programas de aceleración e incubación de proyectos contemplados en la línea estratégica Castilla y León Emprende, de la Estrategia de Emprendimiento e Innovación de Castilla y León 2027; o la Estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural en los Ámbitos Agrario y Agroalimentario 2021-2023.

Las previsiones de actuación en materia de empleo autónomo por la Dirección General de Economía Social y Autónomos vienen definidas en el Plan Estratégico de Fomento del Empleo Autónomo en Castilla y León para 2023-2025. El plan ha empleado la metodología del marco lógico para la planificación de las actuaciones, en virtud del cual estas se diseñan en el marco de la estrategia necesaria para alcanzar la situación deseada para un determinado colectivo, una vez identificado el problema.

El plan estratégico contempla un objetivo general; objetivo general que es la promoción y estímulo del empleo por cuenta propia. Y dos objetivos específicos que, respectivamente, son: en primer lugar, promover y divulgar las bondades y características del trabajo por cuenta propia; y, en segundo, favorecer y propiciar la creación y mantenimiento de un empleo por cuenta propia moderno, estable y de calidad.

El diseño de los impactos esperados para cada uno de estos objetivos ha resultado en un total de 17 medidas transversales entre el año veintitrés y el año veinticinco. La concreción de las medidas propuestas reside en las actuaciones de los planes de acción que habrán de confeccionarse con carácter anual y cuyo contenido para el dos mil veintitrés ya acompaña como anexo al plan estratégico, actualmente en tramitación. El plan de acción para dos mil veintitrés contempla hasta 32 actuaciones, acompañadas de sus respectivos indicadores, unidades de medida y previsiones de alcance.

Con respecto al objetivo general, se plantea tanto la conformación de un órgano de participación con las asociaciones representativas del trabajo autónomo como la interlocución y coordinación con otros departamentos de la Administración regional, al objeto de optimizar el diálogo multidisciplinar y alcanzar el mayor grado posible de sinergias.

Respecto al objetivo específico de promover y divulgar las bondades y características del trabajo por cuenta propia, se busca incrementar la sensibilización hacia el emprendimiento individual y facilitar al colectivo el acceso a la información.

Además de la participación en foros especializados y la articulación de campañas de publicidad institucional, se incorporan como actuaciones novedosas, entre otras, la confección de radiografías trimestrales del sector -a las que ya nos hemos referido



antes-; el diseño de catálogos que consoliden las ayudas que la Administración regional pone a disposición de los trabajadores autónomos de Castilla y León; la gestión de un portal web de contenidos de interés para el colectivo de trabajadores autónomos; o el diseño de una actuación de reconocimiento al trabajo autónomo en Castilla y León.

Respecto al objetivo específico de favorecer y propiciar la creación y mantenimiento de un empleo por cuenta propia que sea moderno, estable y de calidad en Castilla y León, se mantiene la práctica totalidad de las ayudas contempladas en el Eje 5 relativo al emprendimiento del Plan de Empleo de la III Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad, Corresponsabilidad y Juventud en el Empleo 2021-2024, a la que vienen a sumarse hasta 15 actuaciones de apoyo al trabajo autónomo.

Entre las líneas que se mantienen, se encuentra la versión sustancialmente mejorada del programa para la extensión de la reducción de las cuotas de la Seguridad Social para la consolidación del trabajo autónomo. Estamos hablando de lo que en dos mil veintidós ya fue convocado como “tarifa plana plus” y supuso el lanzamiento pionero de una cuota cero para los autónomos, la primera de España. En dos mil veintitrés se plantea incrementar su cobertura para facilitar una segunda oportunidad a aquellos jóvenes de Castilla y León que, sin poder acceder a la tarifa plana del Estado, persisten en sus iniciativas emprendedoras, así como a mujeres que se reincorporan a la actividad emprendedora tras nacimiento, acogimiento o adopción, y que merecen un incentivo a su esfuerzo, a su tesón y a su trabajo. Para ello, en dos mil... se incrementó... -perdón- para dos mil veintitrés se incrementó el presupuesto un 400 %, invirtiendo más de 3.000.000 de euros en esta iniciativa.

Entre las líneas que no se recogían en la citada III Estrategia y bajo la consideración de que Castilla y León es una tierra con una magnífica calidad de vida y variadas oportunidades para emprender, se mantienen los incentivos al establecimiento de autónomos que trasladen su actividad económica a Castilla y León procedentes de otros territorios. Se fomentará especialmente el establecimiento de emprendedores jóvenes en sintonía con la imperiosa necesidad de regenerar el colectivo de trabajadores autónomos en Castilla y León, así como en respuesta al hallazgo de que en dos mil veintiuno casi el 40 % de las personas que dejaron Castilla y León para emigrar a otros territorios tenía entre 16 y 34 años de edad. También se incentivará especialmente el establecimiento en municipios con población inferior a los 2.000 habitantes, en respuesta a estudios que muestran cómo el éxodo rural es especialmente intenso en pequeños municipios de Castilla y León. A esta línea se dedicará un presupuesto de 475.000 euros.

En dos mil veintitrés se han resuelto 1.875 expedientes de la Línea PROTECOM, convocada en el año dos mil veintidós, hasta agotar el crédito disponible. El elevado número de solicitudes recibidas, reflejo del éxito de la medida, ha motivado el incremento del crédito de este año por importe cercano a los 2.100.000 euros, al objeto de poder seguir resolviendo expedientes y poder seguir amparando al pequeño comercio en la realización de inversiones exigidas por el Ejecutivo central al amparo del marcadamente ideológico real decreto-ley de ahorro energético. También se ha continuado resolviendo la Línea Empren, de apoyo al emprendimiento individual y colectivo, con un total de 106 expedientes por importe de 530.000 euros. De forma adicional se continúa ejecutando el Proyecto CYL-HUB, en el seno del cual están previstas jornadas provinciales este año dos mil veintitrés en Ávila, Segovia, Zamora,



Soria, Salamanca y Valladolid. Además, con objeto de fomentar la competitividad de los negocios de nuestros trabajadores autónomos, se realizarán diversas jornadas, en colaboración con asociaciones empresariales, en materia de eficiencia energética.

Se trata CYL-HUB, este, un proyecto de alto impacto en la generación de un ecosistema de emprendimiento en Castilla y León, cuyos objetivos persiguen antes de finalizar el año dos mil veintitrés de llegar hasta 25.000 jóvenes y potenciales futuros autónomos emprendedores, de apoyar hasta 500.000... -perdón- hasta 500 autónomos de *start-up* innovadoras en etapa temprana e intermedia y apoyar en la internacionalización y escalado de hasta 150 *start-up* innovadoras de Castilla y León, así como fomentar la creación indirecta de hasta 5.000 empleos. Este proyecto cuenta en dos mil veintitrés con un presupuesto de 215.000 euros.

Se continuará monitorizando la convocatoria y ejecución de las líneas tramitadas por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León para el fomento del autoempleo en Castilla y León, tanto por parte de titulados universitarios o de Formación Profesional de grado medio o superior como de personas desempleadas, para las que se dispone de un crédito presupuestario de 3 y 6.000.000, respectivamente, para incentivar 300 y 857 puestos de trabajo autónomos, respectivamente, en dos mil veintitrés.

Procede indicar a este respecto que la Dirección General de Economía Social y Autónomos tiene encomendadas competencias en materia de realización y ejecución de acciones dirigidas al empleo autónomo, así como el fomento del autoempleo a través de fórmulas de la economía social y la cooperación con las organizaciones representativas de los trabajadores autónomos.

Por su parte, en el Servicio Público de Empleo le corresponde el diseño, difusión, gestión y seguimiento y evaluación de los programas de apoyo al empleo y también al autoempleo. Se trata esta de una disfuncionalidad e ineficiencia que va a ser corregida a través de una modernización de la gestión de las políticas activas de empleo, que incluirá las novedades anunciadas por el consejero de Industria, Comercio y Empleo hace aproximadamente un mes.

Con independencia de su dependencia orgánica futura, la Dirección General de Economía Social y Autónomos intensificará la coordinación con otros centros directivos de la Consejería para la promoción de actuaciones en aras de mejorar la competitividad del trabajo autónomo en Castilla y León. Del mismo modo, la Dirección General de Economía Social y Autónomos monitorizará las líneas de ayuda que, tramitadas desde otros centros directivos de la Consejería, persigan la mejora de la competitividad de los negocios por cuenta propia, y, en particular, las que se dirijan a reforzar la competitividad de los trabajos por cuenta propia mediante el apoyo a la contratación del primer asalariado; a la formalización de contratos de formación en alternancia y contratos formativos para la obtención de práctica profesional; a la contratación de asalariados para sustituir a trabajadores por cuenta ajena, facilitando así la conciliación; a la formalización de contratos indefinidos con personas desempleadas en el ámbito de la hostelería; a la formalización de contratos indefinidos con trabajadores desempleados que provengan de un ERE, un ERTE o una situación de movilidad geográfica a otro centro de trabajo; así como el apoyo de trabajadores autónomos en sus proyectos de inversión, sean estos de modernización, digitalización o transición a una economía respetuosa con el medio ambiente.



Somos conscientes del gran reto que tenemos por delante, así como de lo ambicioso de nuestras medidas, pero, replicando el espíritu de superación de nuestros trabajadores autónomos, no escatimaremos esfuerzos ni recursos en nuestro empeño de sanear la tremendamente vapuleada estadística de trabajadores autónomos de Castilla y León.

Como dijo el escritor estadounidense y empresario Michael Gerber: “Un emprendedor ve oportunidades allá donde otros solo ven problemas”. Del mismo modo, la intención de nuestro primer Plan Estratégico de Fomento del Empleo Autónomo ha buscado la reformulación de problemas en oportunidades. Y, como dijo también el célebre y eminente científico inglés Graham Bell: “Nunca andes por el camino trazado, pues te conducirá únicamente hacia donde los otros ya fueron”. Y es de este modo, trazando y recorriendo un nuevo sendero hacia la recuperación y prosperidad del autoempleo en Castilla y León, que nos encontrarán ustedes, señorías, si tienen a bien apoyarnos y colaborar con nosotros. Muchas gracias por su atención.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias, señora directora general de Economía Social y Autónomos. ¿Algún grupo parlamentario desea que se suspende la sesión por un período de quince minutos? Bien, pues en ese caso, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno por parte de los grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la procuradora doña Fátima Pinacho Fernández.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. En primer lugar, dar la bienvenida y agradecer, como no puede ser de otra manera, a la de directora general de Economía Social y Autónomos, su interés y su rápida predisposición para comparecer ante esta Comisión de Industria, Comercio y Empleo, a solicitud de nuestro Grupo Parlamentario, de Vox.

También quiero agradecerle su exposición y su valoración exhaustiva sobre las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería en estos meses, que, teniendo en cuenta el escenario económico y macroeconómico en el que nos encontramos y las medidas tan poco propiciatorias para los autónomos del Gobierno sanchista, nos dan por lo menos una perspectiva como mínimo esperanzadora en cuanto a las políticas puestas en marcha por la Dirección General de Economía Social y Autónomos ante el desfavorable contexto que se presenta para un colectivo que resulta de vital importancia para el tejido productivo y empresarial de nuestra Comunidad.

Como bien ha señalado en su intervención, las cifras no son precisamente halagüeñas. Por primera vez en los últimos años, los datos de afiliación al RETA son negativos en nuestro país, y también en los últimos años venimos observando una peligrosa disminución del número de afiliados por cuenta propia en Castilla y León. No podemos perder de vista que los trabajadores autónomos en nuestra Comunidad suponen el 5,6 % de la afiliación total en España; y, además, somos la primera Comunidad con mayor porcentaje de trabajadores afiliados al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, que roza el 20 % en Castilla y León, lo que sin duda pone



en valor el potencial que este sector representa para el empleo en nuestra Comunidad, y no solo en su versión unipersonal, sino también como potenciales generadores del mismo.

El Real Decreto-ley 13/2022, de veintiséis de julio, por el que se establece un nuevo sistema de cotización para los trabajadores por cuenta propia o autónomos, que entró en vigor el uno de enero de este año, sin duda ha supuesto una doble traba para este colectivo: por un lado, eliminando la libre elección de cuota, lo que supone que en Castilla y León más del 80 % de autónomos que cotizaban por la base mínima tengan que incrementar su cotización; y, por otro lado, el incremento del 33 % en la tarifa plana para los nuevos emprendedores, y que actualmente supone cuatro veces la inflación media registrada el pasado año.

Con una inflación disparada en la última mitad del dos mil veintidós, con la subida de los tipos de interés por el Banco Central Europeo, a lo que se añade las últimas cinco subidas del salario mínimo interprofesional, el efecto sobre los costes de producción, sobre los costes de mano de obra y, por añadidura, sobre los costes de financiación están, sin duda, suponiendo que el colectivo de pymes y trabajadores autónomos estén bordeando en la actualidad cifras de endeudamiento que superan los 90 días de impago, señorías.

Desafortunadamente, con ellos se descendió del listón psicológico de los 190.000 trabajadores autónomos. Dos mil veintiuno cerró con 190.201, para situarnos en los 187.395 a cierre de dos mil veintidós, lo que ha supuesto una pérdida porcentual de un punto y medio. En cifras, señorías: 2.806 autónomos menos en Castilla y León. Y no solo eso, sino que se está convirtiendo en una necesidad urgente poner en marcha un plan de choque para frenar el envejecimiento de este colectivo y garantizar el relevo generacional.

El último informe de perfiles publicado por el Ministerio de Trabajo y Economía Social, referente a datos estadísticos de trabajadores por cuenta propia afiliados a la Seguridad Social correspondiente al primer... al tercer trimestre de dos mil veintidós, situó a Castilla y León a la cabeza de Comunidades Autónomas en porcentaje de autónomos con edades superiores a los 55 años respecto del total, lo que suponen un 38,9 %. Además, Castilla y León también fue la Comunidad Autónoma con el menor porcentaje de trabajadores autónomos jóvenes con edades entre 25 y 39 años, lo que supone solo el 18,30 %.

Por ello, valoramos muy positivamente las políticas puestas en marcha por los distintos ámbitos del Gobierno de la Junta de Castilla y León y donde el sello de Vox se hace patente, fomentando la natalidad con medidas como el Bono Nacimiento y el incremento de la deducción autonómica por nacimiento o adopción en el medio rural hasta un 40 %; apostando también por las deducciones autonómicas en la adquisición de viviendas en nuestros pueblos; ayudando a la contratación e inserción de jóvenes, ampliando la edad hasta los 35 años; y simplificando los trámites burocráticos en apoyo de un modelo empresarial que pasa necesariamente por la protección del colectivo autónomo a través de la innovación y también del fomento de la inversión.

Es por ello que también queremos poner en labor... la labor... poner en valor -perdón- la labor de la Dirección General de Economía Social y Autónomos en este sentido, especialmente por el esfuerzo y compromiso que se han hecho patentes



durante este primer año de legislatura, y que desde el primer momento se ha materializado con la elaboración de la primera Estrategia de Empleo Autónomo de la historia de Castilla y León, dentro del marco del diálogo social, de las asociaciones representativas de trabajo autónomo (ATACYL y TRADECYL) y, de forma complementaria, con los agentes sociales mayoritarios y no representativos (CSIF, USO, el Consejo de Cámaras y Empresa Familiar Castilla y León), lo cual, sin duda, es un ejemplo de la firme voluntad de dar participación a todos los actores implicados.

También queremos destacar especialmente la puesta en marcha de las estadísticas de análisis de elaboración propia y la medida pionera sobre explotar los informes de perfiles de trabajadores por cuenta propia afiliados a la Seguridad Social mediante las dos radiografías que en este momento elabora la Dirección General cada tres meses. Pero, sin duda, es el Plan Estratégico de Subvenciones 2023-2025 de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, sobre todo en la parte dirigida a autónomos, donde se plasman los principales objetivos para ayudar a esta... a este colectivo en nuestra Comunidad, y cuyo máximo exponente es la puesta en marcha de la primera tarifa cero para trabajadores autónomos en España, y de la cual se han beneficiado ya más de 900 autónomos por un importe de más de 700.000 euros, y lo más importante, con un porcentaje de ejecución que supera ya el 90 %.

También quiero destacar la importancia de la puesta en marcha de las ayudas de hasta 100.000 euros... de hasta 10.000 euros, como ha anunciado el pasado día catorce el consejero, para captar trabajadores por cuenta propia procedentes de otras Comunidades Autónomas y que trasladen su actividad a Castilla y León, aprovechando la tendencia de los últimos movimientos demográficos, propiciados también en parte por la pandemia, que está suponiendo que un buen número de familias busquen espacios alejados de las grandes urbes para encontrar una mayor calidad de vida, como tenemos aquí en nuestra Comunidad, en Castilla y León. Esto, sin duda, favorece el asentamiento de población y el incremento de la actividad económica, poniendo las bases para que nuestro territorio se muestre más que atractivo para que los trabajadores autónomos consoliden sus oportunidades de negocio. Sin olvidar también la importancia de la tercera línea de subvenciones, dentro de este plan estratégico, de gastos derivados de las actividades de fomento del espíritu emprendedor llevadas a cabo por entidades asociativas de trabajadores autónomos y empresas de economía social.

También nos ha detallado usted los dos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad dentro de la labor encomendada en materia de promoción del empleo autónomo con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia: el proyecto uno, sobre emprendimiento y microempresas, donde se encuadra la Línea Emprén y la Línea PROTECOM; y el proyecto dos, sobre la creación de un *hub* internacional de innovación y emprendimiento tecnológico en Castilla y León.

Imprescindible es, sin duda, la Línea PROTECOM, gracias a que, como hemos señalado ya en otras ocasiones, se ha contribuido con ella a paliar los... los desastrosos efectos del decretazo energético sobre los costes ocasionados a los empresarios para adecuar las instalaciones de sus negocios a las exigencias disparatadas del señor Sánchez y su agenda climática.

Pero no quiero dejar pasar la oportunidad de destacar las actuaciones de colaboración de la Dirección General de Economía Social y Autónomos, llevadas a cabo también en la importante labor de fomento del autoempleo dirigidas a personas



desempleadas, a titulados universitarios, a titulados de Formación Profesional de grado medio y de grado superior, y que tramita anualmente el Servicio Público de Empleo de Castilla y León. Y, sobre todo, destaca el grado de ejecución de las dos líneas que están en marcha, la primera con un porcentaje que ya supera el 50 % y la segunda con prácticamente el 100 % ejecutado.

En cuanto al avance de las previsiones de la Estrategia de Empleo Autónomo, desde luego no podemos ser ajenos al dantesco escenario propiciado por el Gobierno de España. Los autónomos se levantaron el uno de enero con una subida del 8,6 % en sus bases de cotización como regalo de Año Nuevo. Pero no contentos con esto, le siguió un nuevo incremento del salario mínimo, que en Castilla y León, señorías, nos deja este *ranking*: en el top tres tenemos a la provincia de Ávila, donde el salario mínimo es ya un 80,9 % del salario medio; Zamora, el 80 %; en Salamanca, el 76,1; y en sexto y séptimo lugar, las provincias de León con un 74,6 y Segovia con un 73,9. Señorías, en ningún país de la Unión Europea el salario mínimo es igual o mayor al 60 % del salario medio, por lo que en términos comparables tenemos el salario mínimo más caro de Europa.

Y para rematar, el incremento de los tipos por el mecanismo de equidad intergeneracional, con el consiguiente incremento de las cuotas a los autónomos, con un único fin meramente impositivo, ya que esto no va a tener ningún beneficio en sus futuras pensiones. Hay que ser muy ingenuos para pensar que, con este panorama, los trabajadores autónomos en nuestro país y en nuestra Comunidad puedan siquiera rozar la supervivencia, señorías.

Por lo tanto, consideramos que la primera Estrategia de Fomento de Empleo Autónomo, encuadrada en el esfuerzo presupuestario de la Consejería para el dos mil veintitrés, no puede ser más acertada. En particular, quiero destacar el Plan Conocimiento-Universidad-Empresa, la Línea de Emprendimiento e Innovación Castilla y León 2027 y la Línea de Emprendimiento de la Mujer Rural 2021-2023.

Por otro lado, tal y como nos ha indicado también, otra de las partes esenciales en esta ecuación es el emprendimiento tecnológico, impulsando la transformación digital. Como decía Eurípides: “Mucho esfuerzo, mucha prosperidad”. Castilla y León avanza por la línea adecuada, a pesar de las políticas de Sánchez, señorías socialistas, y gracias al trabajo de este Gobierno de coalición, y, en nuestro caso, de las políticas de Vox. Nada más de momento. Y gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias, señora Pinacho. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Mixto, don Francisco Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchas gracias, señor presidente. Señora Rodríguez, he de decir que aquí, en esta Comisión, estamos acostumbrados a ver cosas sorprendentes, pero lo suyo de hoy ha sobrepasado los límites de lo conocido. De verdad, la mezcla de desparpajo, falsedad y mitos que ha metido aquí es difícil de superar. No lo he visto en lo que llevamos de legislatura.



Mire, le voy a enseñar dos documentos que estoy seguro que usted conoce [*el orador muestra unos documentos*]: la estadística de autónomos de Castilla y León. Los conoce, ¿verdad?, los conoce. Hay que juzgarles a ustedes por sus hechos, llevan un año ya aquí. ¿Cuál es la evaluación interanual de autónomos en Castilla y León? Ustedes han perdido 2.946 autónomos, récord en toda España, con las mismas políticas sanchistas en toda España, con las mismas cuotas en toda España, con la misma inflación, igual. De hecho, si no existiera Castilla y León, si no hubieran existido ustedes este último año, dos mil veintidós habría acabado en España con un incremento de trabajadores autónomos. Es que usted ha tenido la desvergüenza de dar los números, que es que hay que tener cuajo, señora Rodríguez. Hay que tener cuajo para venir aquí a hablar mal de las políticas generales, poner los números y decir "oiga, mire, en España se perdieron 1.200 autónomos y nosotros 2.900". ¡Ole! ¡Ole, señora Rodríguez!

Pero, bueno, es que he visto cosas, de verdad, ¿eh?, he visto cosas en este Parlamento, pero lo suyo de hoy ha sido inenarrable. Oiga, mire, este otro documento es cómo se lo dejamos nosotros, el último año, con crecimiento de autónomos. [*El orador muestra un documento*]. Han llegado ustedes como el caballo de Atila, como el caballo de Atila, señora Rodríguez.

¡Hombre!, nos da aquí un mitin, de verdad, si es... oiga, dice usted que esto es el termómetro de la economía. Tienen ustedes fiebre de 40, tienen ustedes fiebre de 40. Ha hablado de unas cosas, vamos, completamente incomprensibles.

El SMI, efectivamente. Todas las predicciones... -porque de lo que usted ha hablado es de predicciones, no de datos- todas las predicciones sobre la elevación del SMI eran que se iba a perder empleo. Oiga, las predicciones no se han cumplido. Y esto habrá que asumirlo, habrá que asumirlo. Solo se han producido en el sector de empleo joven, donde en la última EPA, efectivamente, puede que haya algún efecto ahí; pero el resto de predicciones catastróficas simplemente no se han cumplido. Y le insisto, son iguales para toda España, para toda España.

Y, de hecho, aquí lo que ha ocurrido es que hay 12.750 señores que quieren contratar que no se encuentran. Se ha duplicado en Castilla y León. Los empresarios que buscan trabajadores y no encuentran durante su estancia en esta... en este Gobierno de esta Comunidad. Oiga, es que esto no lo puede contar.

Nos ha hablado de que ustedes han hecho una mejora de las ayudas, de la estrategia. Oiga, ¿sabe usted cuánto se dedicó al emprendimiento -se dedicaba en nuestro Proyecto de Presupuestos de dos mil veintidós, el que nosotros dejamos? 15 millones. Ustedes han dedicado 10. Un 50 % más le dedicábamos nosotros. Y vienen ustedes aquí a presumir, ¿de qué? Pero ¿de qué? ¿Pero cómo tiene usted la poca vergüenza -con perdón- de decir que todas sus estrategias son positivas? ¿Pero cómo evalúan ustedes los resultados?

Porque ha hecho usted muchas reuniones, ha dicho. Pero bueno, pero ¿de verdad me está diciendo que... que sus resultados son positivos porque ha hecho usted 11 reuniones? Pero ¿qué broma es esta? ¿Qué broma es esta, señora Rodríguez? Fortalecer los lazos, 11 actos públicos y luego constata el fracaso del diálogo social, que es que ni le contestan. Pero bueno, oiga, pero ¿cómo viene a contarnos estas cosas?



Nos habla usted de que han inventado ustedes la tarifa plana. ¡Hombre, venga ya! ¡Hombre, venga ya!, que llevamos haciendo esto toda la legislatura pasada. Y usted habla de éxito por el porcentaje de ejecución de las subvenciones. ¿Pero ustedes van a evaluar así sus políticas públicas, como se ha hecho hasta ahora? “Oiga, sí, me he gastado el dinero y me lo he gastado bien”. Oiga, ¿y el resultado? Primero, gastan menos dinero, y, segundo, el resultado es francamente, francamente, penoso.

No tengo para decirle, esto que nos ha presentado, que habrá que leerlo, ¿verdad?, porque no lo hemos visto. De sus 17 medidas, 32 actuaciones a indicar, de los cuales no nos ha hablado prácticamente, prácticamente, nada.

Ha tenido también la desfachatez de hablar de que no se... que no se ha deflactado el IRPF. Oiga, ¿usted está al día de los debates en estas Cortes? ¿Está al día de los debates y las enmiendas a los Presupuestos? Porque yo he propuesto deflactar el IRPF en esta Comunidad cuatro veces y ustedes han votado en contra las cuatro; las cuatro. ¡Hombre!, señora Rodríguez, pero ¿a qué ha venido usted hoy aquí? Pero usted... es una falta de respeto para los parlamentarios de estas Cortes. ¿Usted piensa que no nos leemos las cosas o...? Pero yo no... no lo he visto, de verdad, ¿eh?, en mi vida, en mi vida.

Nos habla del envejecimiento de... oiga, mire, que es que ustedes han llegado a decir que cuando ustedes llegaron aquí se incrementaron los nacimientos. Pero he de decirle una cosa: usted le ha dejado pequeño a Gallardo, pero pequeño. O sea, no, yo... es decir, mire, no... no voy a continuar ni sé qué preguntarle, porque le aseguro que no he visto, de verdad, una falta de respeto a este Parlamento como lo que usted ha hecho hoy aquí. Ha venido a contarnos, a darnos un mitin, que ya estamos aburridos de mítines, y no ha puesto un solo dato encima de la mesa.

La realidad, la realidad es que, desde que ustedes han llegado aquí, el empleo de los autónomos se ha ido abajo, mientras que cuando nosotros lo dejamos continuaba creciendo. ¿Las situaciones son difíciles? Sí. ¿Hay cosas mal hechas en la política nacional sobre los autónomos? Estoy seguro de que en eso estaríamos de acuerdo. ¡Hombre, hombre!, ponga usted un dato encima de la mesa y no falte el respeto a esta Institución. Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias, señor Igea. Para fijar posiciones, formular preguntas y hacer observaciones, por un tiempo máximo de diez minutos, y por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la procuradora doña Vanessa García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Buenos días a todos. Gracias por estar aquí hoy, señora Fernández Rodríguez, y gracias por su intervención que ha realizado sobre las estrategias de empleo autónomo.

El trabajo autónomo, ya sea a través de trabajadores asalariados o sin ellos, tiene una importancia vital en nuestro país como motor de la economía. Tal es así que ha... ha quedado reflejado a través de la aprobación en el pasado verano de la Estrategia Nacional del Impulso de Trabajo Autónomo 2022-2027, dentro del marco de la



Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible, para impulsar el crecimiento económico inclusivo, el trabajo decente y el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas.

Entre los principales objetivos que los poderes públicos deben brindar a estos generadores de... de riqueza para, como digo, generar y potenciar empleo, y con ello bienestar económico y social, están las medidas para promover la igualdad de género, ya que se calcula que, actualmente, las mujeres tan solo representan algo más del 36 % del total de los trabajadores autónomos.

Hay un avance en la conciliación de la vida familiar, la prevención de riesgos laborales, inclusión y cohesión social, con la finalidad de fomentar un trabajo de calidad, evitando abusos contra la figura del autónomo; promover la digitalización y modernización a fin de mejorar la productividad y competitividad; y garantizar el desarrollo de los trabajadores a través de una... a través de una constante formación propia.

Y como medidas concretas, que más interesantes nos parecen y se encuentran dentro de la citada Estrategia Nacional para el Impulso del Trabajo Autónomo, están las de promover el empleo dentro del mundo rural -tan necesitado del mismo- y la de fijar la población al territorio mediante el fomento del emprendimiento como herramienta de desarrollo local, comprendiendo el diseño de planes específicos de emprendimiento, medidas de orientación y formación y el fomento del relevo generacional al que usted ha hecho alusión antes. Estos dos últimos objetivos son una de las prioridades que rigen nuestra formación política y que hemos demandado en numerosas ocasiones en nuestras intervenciones, ya que consideramos son medidas que no se están ejecutando adecuadamente.

Leer titulares donde se diga que Soria pierde autónomos no es extraño que... o sea, no extraña, a día de hoy, a ningún vecino de la provincia. En una provincia donde las grandes empresas son escasas, el peso del sector de los autónomos es innegable, de ahí que las medidas que se puedan aportar en las cargas fiscales y en el rendimiento del trabajo resulten tan importantes.

Así, Soria encabeza la pérdida de autónomos de la industria en la última década en Castilla y León. El comercio local soriano perdió 27 autónomos entre el tercer trimestre de dos mil veinte y el de dos mil veintidós, y el comercio al por menor lidera la destrucción de autónomos dentro de nuestra Comunidad. El Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) en Castilla y León perdió casi 3.000 autónomos el año pasado, lo que supone que lideramos, junto a Galicia, la pérdida de trabajadores por cuenta propia de toda España.

Frente a estas cifras, el total de autónomos en España ha crecido en 80.084 personas. Sin duda, estamos hablando de unas noticias que reflejan el fracaso de la aplicación de medidas concretas, y más, en especial, en lo referente al mundo rural, algo que tiene que cambiarse urgentemente. Esta destrucción de empleo conlleva una destrucción de negocios, de economía, y con ello una irremediable pérdida de población, justo lo contrario que debe perseguir.

La Junta debe poner fin a esta sangría, y existen medidas para ello, medidas que deben aplicarse, y desde aquí pedimos que tengan en cuenta estas medidas. Una fiscalidad diferenciada que, por ejemplo, fomentaría el establecimiento de negocios en las zonas despobladas como una buena estrategia para atraer población y



generar empleo. No tiene sentido que un autónomo pague los mismos impuestos en una pequeña localidad, donde el número de clientes que entran en su negocio es menor, que en una gran ciudad, donde su clientela es mucho mayor.

Hay que aplicar políticas para dinamizar el comercio en nuestra Comunidad y evitar el cierre de negocios. La crisis del pequeño comercio es endémica y supone una pérdida irremediable, es irreparable. Y el cierre de tiendas conlleva el abandono del mundo rural, lo que supone un empobrecimiento social incuantificable.

La Junta debe intervenir aquí para evitar que esto siga sucediendo. Se debe evitar el aumento progresivo de la cotización de autónomas... autónomos, ya que desincentiva la actividad. Se debe abogar por cuotas que sean lo suficientemente atractivas para que los autónomos decidan iniciar un negocio en nuestro territorio.

Conviene también tener en cuenta ciertas estrategias de las empresas, y, en particular, la emergencia de las necesidades sociales que priman en el mundo rural, y deben ser satisfechas, relacionadas en especial con los cambios demográficos y con el envejecimiento de la población. Espero que estas cuestiones se tengan en cuenta por parte de la Junta para la aplicación de sus políticas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias, señora García Macarrón. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, y por el Grupo Parlamentario Socialista, la procuradora doña Rosa Rubio Martín.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Buenos días a todas y a todos, señorías. Buenos días, señora directora general. Bueno, antes de entrar al fondo del asunto, es obligatorio para el Grupo Parlamentario Socialista poner de manifiesto y denunciar el secuestro que ustedes, representantes de Vox, hacen de esta Comisión, y los hechos hablan por sí solos. La ultraderecha ha registrado hace una semana un chorro de comparencias de los distintos directores generales para intentar sembrar su propaganda y ocultar los destrozos que en materia de empleo y diálogo social han ocasionado desde que Mañueco les metió en el Gobierno de nuestra Comunidad.

Es vergonzoso que desde hace casi un año, concretamente desde junio del año dos mil veintidós, esté registrada la petición de comparencia para que el consejero "cazacomunistas" dé explicaciones...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Señora Rubio, ¿podemos ir a la cuestión, por favor?

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

... de las actuaciones en la crisis del Grupo Siro y no quiera venir a rendir cuentas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Señora Rubio, ¿podemos ir a la cuestión, por favor?



LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Es vergonzoso... es vergonzoso que con la que está... *[El presidente apaga el micrófono de la oradora].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Señora Rubio, ¿podemos ir a la cuestión, por favor? *[Murmullos].* No está en la cuestión. Perdón, señor... señora Rubio, ¿podemos ir a la cuestión? Gracias.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

[Intervención sin micrófono]. ... cuando me quita el tiempo y que respete las intervenciones, ni más ni menos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Yo respeto las... yo respeto las intervenciones, pero...

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Yo entiendo que les escueza escuchar las cosas, pero es que las Comisiones de trabajo están para esto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Señora Rubio, le llamo al orden por primera vez.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

[Intervención sin micrófono]. ... señor presidente, ¿qué he hecho?

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

La he llamado a la cuestión por tres veces.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Pero si es que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

La he llamado a la cuestión por tres veces. Una vez que la llamo a la cuestión, puedo llamar al orden.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Es vergonzoso que, desde hace casi un año, concretamente desde junio del dos mil veintidós, esté registrada la petición de comparecencia para que el consejero dé explicaciones de sus actuaciones en la crisis del Grupo Siro y no quiera venir a rendir cuentas.

Es vergonzoso que con la que está cayendo, y con el atentado que ustedes han propiciado al diálogo social en esta Comunidad, que esté registrada desde hace



meses la petición de comparecencia de los agentes económicos y sociales después de la del propio consejero para evaluar y hacer seguimiento de los acuerdos del Consejo del Diálogo Social, petición que, por cierto, no hubiera sido necesaria porque está establecida por la Cámara desde hace años, y ustedes ni siquiera han pasado la petición de comparecencia a la Mesa para ser calificado.

Mire, yo, después de escuchar lo de esta mañana –que pocas veces coincido yo con el señor Igea, pero hoy plenamente–, que la señora directora general más bien haya parecido una cronista y, de verdad, sin acritud, chusquera, de la televisión más chusquera, que hayan venido a... a dar un mitin, y malo, que hayan faltado a la verdad y que una directora general venga aquí con datos falsos y con bulos es verdaderamente ofensivo para los 2.400.000 castellanos y leoneses.

En una Comunidad como la nuestra, señora directora general, el emprendimiento constituye una oportunidad para el desarrollo rural a través del aprovechamiento de los valiosos recursos endógenos con los que contamos. A pesar de estas potencialidades, Castilla y León sufre cada día una sangría en cuanto al número de personas autónomas, que parece ser que usted no se da cuenta, porque ha venido aquí a sacar pecho de unos datos que lo que suponen es que Castilla y León haya perdido, desde que ustedes llegaron a... a la Junta de Castilla y León, 2.800 autónomos, que parece que vive usted en Marte y no en la realidad.

Y voy a coincidir en una cosa con usted, que tiene razón: los autónomos son el termómetro de la economía. Y vamos a ver la economía de Castilla y León: hemos perdido 2.880 autónomos. Zamora, que es la provincia más despoblada de Europa, hay 80 municipios que no tienen ni un solo comercio. El crecimiento económico de nuestra Comunidad en el año dos mil veintiuno fue el peor de todas las Comunidades Autónomas. En el año dos mil veintidós, Castilla y León ha crecido la mitad de lo que lo ha hecho el país. Las previsiones de la AIReF respecto del crecimiento de Castilla y León para el año dos mil veintitrés ya nos sitúan un punto por debajo de lo que crecerá la media del país.

Efectivamente, efectivamente, señora directora general, los autónomos son un... un termómetro de la economía; y la economía en Castilla y León va mal. Usted ha venido aquí a soltar sus mentiras y se irá tan contenta, sin equipo, a la Dirección General que le pagamos entre todos, pero la realidad, señora directora general, es esta. Que, además, Castilla y León perdió en el año dos mil veintidós más de 600 empresas exportadoras.

Pero, mire, enmendando la plana al consejero de Economía y Hacienda, al señor Carriedo, Funcas ya informó que Castilla y León ni siquiera ha recuperado todavía el PIB prepandemia.

Y con estas pinceladas de la situación de la Comunidad Autónoma, le pregunto de verdad, pero de verdad: ¿no le abochorna comparecer aquí y hacer lo que ha hecho y lo que ha dicho esta mañana?

Se supone que usted venía para avanzar las previsiones de la Estrategia de Empleo... de Empleo Autónomo, y en cinco palabras, en cinco palabras lo podía usted haber resumido: no está aprobada la estrategia. Pero es que, además, ustedes se han puesto a trabajar en un plan que no cuenta ni con el aval de los representantes del sector de los autónomos, un plan sin ningún tipo de dotación económica, un plan que no ha contado con ninguna asociación representativa de las personas



trabajadoras para negociar o realizar propuestas al mismo, y que ustedes no van a poder aprobar, porque se tiene que aprobar dentro del marco del diálogo social, que ustedes han volado por los aires, y lo ha definido como “estrechamiento de lazos con el sector”. Y se queda usted tan ancha. Me va... me va a perdonar.

Es que los datos siempre matan el relato. Y desde que ustedes han llegado a esta Comisión, a la Junta de Castilla y León y a esta Consejería, más de 30 iniciativas hemos debatido en esta Comisión para apoyar a los autónomos y ustedes han votado en contra. Pero es que ni siquiera son capaces de enmendar las PNL para poder llegar a un acuerdo, precisamente en un sector donde el autoempleo y los autónomos tienen un peso importante, que es el comercio.

¿Qué han hecho ustedes para potenciarlo? Nada. Votar en contra de todas las propuestas que no solamente ha hecho el Partido Socialista, sino también el propio sector, Conferco; votaron no a un plan de integral para el comercio minorista de Castilla y León, aquí en la Comisión y en el Pleno cuando se presentó la moción; votaron no al fomento del autoempleo en los trabajos silvícolas y forestales; votaron no a un plan integral para la reactivación del comercio y la hostelería en León, en Aranda de Duero y en Vitigudino. Llevan tres años con el plan de comercio caducado... caducado y esta es su siembra, señora directora general. Ustedes, los que madrugan, los que hablan bien el español como Abascal, que ni creen en el autoempleo ni en el trabajo autónomo. Por eso eliminaron la Mesa del Trabajo Autónomo, que era el poquito órgano de peso que tenía usted en su Dirección General.

Pero es que también han eliminado la financiación al sector. Mire, ha relatado usted aquí siete líneas de ayuda, si no me he perdido ninguna, tres de la... de la Junta de Castilla y León. Y saca usted pecho porque dice que ha ayudado a 1.000 autónomos con 1,6 millones de euros. El resto de las subvenciones que usted ha nombrado, claro, le escuece a usted decir que es dinero que viene de Europa conseguido por Pedro Sánchez, y... y se ha afanado usted mucho a decir: “PRTR, PRTR, PRTR”. Sabemos todos lo que significa el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que son 70.000 millones de euros que consiguió Pedro Sánchez por presentar un plan para recuperar España, España, la España de todos los españoles, con... con pulsera y sin pulsera, señora directora general. Vale.

Bueno, pues es que me resulta... -me van a disculpar, de verdad- me resulta tan bochornoso lo que ha dicho usted aquí, que ha tenido el cuajo de venir con un bulo diciendo que los autónomos van a tener que devolver las ayudas por el cese de actividad. Por cierto, 49 millones de euros que puso el Gobierno de España; 49 millones de euros que pusimos todos los españoles para ayudar a los autónomos de esta Comunidad Autónoma. Usted, señora directora general, 1,6 millones de euros, y está por comprobar, que querría yo verlo... verlo también.

Bueno, pues viene usted aquí con un bulo, y le repito, y se queda usted tan ancha, que es usted una directora general, que no está usted en la cola de la carnicería contándole a las vecinas que se encuentra por el camino lo primero que se le ocurre a usted. Es usted toda una directora general.

Y mire, yo pensaba que aquí veníamos a un debate serio, de verdad se lo digo. Mire, de verdad, yo traía mi intervención escrita y yo he dicho “bueno, pues esta señora, que es toda una directora general, pues igual se va a poner a hablar de la estrategia de autónomos”. Pero usted no ha hablado de la estrategia de



autónomos. Usted ha hecho tres cosas, tres cosas, señora directora general: una, atacar al Gobierno de España, que también es su Gobierno y que también es su país; dos, ser una mala cronista de los datos, porque encima se los ha inventado; y, tres, no explicar ni dar ni una sola solución para los autónomos de esta Comunidad Autónoma, que es su cometido. Que usted está aquí no para venir a relatar, usted está aquí para venir a traer soluciones y propuestas, y es lo que no ha hecho esta mañana. Con lo cual, cuanto menos, mire, pedir... pedir perdón a esta Comisión por la falta de respeto que han tenido ustedes.

Mire, convocaron y desconvocaron esta Comisión dos veces en el mismo día. Claro, no sabían de qué... de qué iban a venir a hablar, si venir a hablar de la economía social o venir a hablar de los autónomos, para, al final, no venir a hablar absolutamente de nada, de ninguna de las dos cosas. Y, de verdad, estamos en campaña electoral. Vaya usted a cualquier plaza por ahí, que le escuchen a ustedes los de verde y le cuenta usted las mentiras que le dé la gana. Pero, hombre, aprovechar las instituciones, aprovechar esta Comisión para venir a decir mentiras, que lo puede escuchar toda Castilla y León, se le tenía a usted que caer la cara de vergüenza; pero, claro, para eso hay que tenerla y no la tienen.

Y mire, otra de las cositas que yo suelo hacer todas las mañanas es leer la prensa -que, de verdad, se lo aconsejo, así, como ciudadana, para que uno esté informado-. Pues mire, el infierno ese que ustedes relataban que iba a llegar pues, mire, que no llega. Bruselas mejora la previsión para dos mil veintitrés de España con un alza del 1,9 %. *[La oradora muestra unos documentos]*. (Esto me gustaría a mí leerlo de Castilla y León cada mañana, cada mañana). La AIReF estima el crecimiento del PIB de Castilla y León un punto por debajo de lo que va a crecer España. "La subida salarial pactada en Madrid se incumple en Castilla y León desde el 2012". ¿Sabe la única manera, sabe la única medida que palía esto? El aprobar el salario mínimo, el subir el salario mínimo internacional, con lo cual, si ustedes... -interprofesional- que ustedes están en desacuerdo y votan en contra. Ahora, señora Pinacho, salga usted en sus mítines a decirle a todos los castellanos y leoneses que quiere que se baje el salario mínimo interprofesional. Castilla y León pierde 4.000 habitantes al año, entre 24 y 35 años. Hemos perdido en 10 años 165.500 menores de 35 años. ¿Qué hace la Junta de Castilla y León? Subcontrata a una consultora para la elaboración de su plan de trabajo joven.

Y, mire, se reiría uno si no fuera para llorar -y ya acabo, señor presidente-: Mañueco se ofrece a explicar a Yolanda Díaz el "ejemplar" diálogo social de la Comunidad, el marchamo de esta Comunidad, que lo han volado ustedes por los aires. Y sale el señor Mañueco aquí a decir... me ahorro el adjetivo.

También entiendo, y esto ya...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Tiene que ir concluyendo, señora Rubio.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

(Termino, termino, termino). ... que igual ustedes llevan un año intentando elaborar una estrategia de... para los autónomos, para sus autónomos, aquellos que advertían de las drogas y las vendían. Nada más. Y muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):**

Gracias, señora Rubio. Finalmente, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, y por el Grupo Parlamentario Popular, don Pedro Antonio Heras Jiménez.

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Señora directora general, le doy la bienvenida a esta Comisión en nombre de mi grupo parlamentario. Y de... la verdad, quiero decir que... que estoy pues un poco sorprendido después de ver este espectáculo pues por parte de las intervenciones -de dos, concretamente- que me... que me han precedido en el uso de la palabra, en las que he visto una violencia inusitada, una violencia verbal inusitada que yo no conozco, no... pocas veces he visto aquí, ¿no? Y... y eso, perdóneme, pero ya me ha dejado un poco descentrado respecto al... al discurso que yo tenía pues más o menos preparado. He ido tomando notas pues para... para hacer en esta intervención respecto a su exposición. Voy a intentarlo, pese a todo lo expuesto anteriormente.

Lleva usted toda la razón cuando dice que no es un buen tiempo, no es un buen momento para... para los autónomos. Efectivamente, no lo es, y lo ha relatado usted muy bien. Entre la subida de los costes de producción por una inflación, una inflación que llegó antes de la guerra de Ucrania, de la invasión de Ucrania por parte de... de Rusia, ¿no?; un aumento de los costes financieros por la subida de los tipos de interés, que ya se dieron en... en el ejercicio... en el ejercicio anterior durante dos ocasiones; por una subida de los... de las cotizaciones, porque los autónomos también contratan, y el aumentar las cotizaciones pues también supone que incrementen sus costes. Por lo tanto, con todo... con todo este cóctel de medidas tan... o de situaciones tan poco... tan poco favorables para... para el contratante, para el creador de empleo, para el emprendedor, para el empresario, pues la verdad es que se hace complicado aumentar el empleo y contratar, ¿no?

Y se hace difícil ser competitivo cuando lo que se hace es, por parte del Gobierno de España, subir continuamente los impuestos y no favorecer en nada a los empresarios ni a los autónomos; más bien al contrario, se les insulta, se les llama de todo. Y me dirán que es por una parte del Gobierno, pero el que calla otorga, y lo... y está otorgando demasiado la parte principal del Gobierno. Aunque los que más críticas virulentas han lanzado sean los señores más vinculados a... a Podemos, a... no sé si a Podemos -no sé cómo se llaman ahora-, Podemos, Sumar, en fin, esta... esa... esa amalgama, ¿no?, comunista que hay... que hay y que el... y que el Grupo Socialista en el Gobierno de España se siente tan cómodo con ellos, ¿no? Yo creo que eso no beneficia a los autónomos ni beneficia a crear empleo.

Usted ha dicho que el 85 % de los autónomos de Castilla y León que estaban con la cuota mínima pues, obviamente, al cambiar la normativa estatal que obliga a cotizar por más, pues se han visto... bueno, se han visto ya afectados, porque esto ya está, esto ya lo estamos viendo y lo estamos sufriendo los que somos... los que somos autónomos, ¿no? Y eso lo diga Agamenón o su porquero.

De todas maneras, hay una cosa que a mí me ha sorprendido muchísimo: por un lado, he visto que se decía que los datos que usted aportaba pues eran todo falsos, eran todo falsos y que intentaba engañar; y, por otro lado, otro portavoz, con la



misma virulencia, le decía que usted tenía... había que tener mucho cuajo por su parte para decir unos datos reales y... y presumir de ellos. Yo no lo he visto presumir de ellos. Yo he dicho... he visto que ha dado unos datos, ¿no? Lo que no puede ser... no se puede soplar y sorber a la vez.

No se le puede acusar a usted de mentir y dar unos datos falsos, ¿eh?, y por parte del compañero de Oposición –que han hecho una piña magnífica en los últimos tiempos para darle... para desgastar a este Gobierno– pues se diga lo contrario. O sea, es... Bien, estas cosas que tiene la coherencia cuando lo único que se pretende es el desgaste político de un Gobierno y cuando no se reconoce cuál es el sentido originario de este Gobierno, que es un Gobierno totalmente legítimo, totalmente legítimo, le pese a quien le pese. Y que yo sepa, ningún miembro de este Gobierno, ningún miembro de este Gobierno, ni de las listas que... de los grupos parlamentarios que lo han sustentado pues han sido pues absueltos por delitos de sedición, de malversación, de, bueno, golpes de Estado... en fin, por... por estar condenados por... [Murmillos]. Bueno, ahora yo, desde luego, yo me gustaría saber cuándo la señora Rubio y la señora Paloma son las presidentas de la Comisión.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Ruego... ruego un poco, ruego un poco de silencio. [Murmillos].

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

Ya solo les falta el señor Igea.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Señor Heras, señor Heras, ruego respeto a las intervenciones y un poco de silencio por parte de todos para que podamos escuchar el sentido de cada una de las intervenciones. Llevo ya un buen rato escuchando murmullos por parte de ambos sitios. Les ruego que, por favor, respeten las intervenciones de cada uno de los intervinientes. Muchas gracias.

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Señora Sacristán.

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

Muchas gracias. Bueno, es bastante complicado intervenir de... con estas interrupciones continuas, ¿no?, porque es... es lo que... es lo que hay por parte de... del grupo de la Oposición, del principal grupo de la Oposición, ¿no?

Aquí, desde luego, se viene a debatir, y yo creo que es un Parlamento totalmente libre y abierto. Aquí no... no se ha cerrado el control al Gobierno en ningún momento, cosa que sí se ha hecho en otros sitios con dos... declaración de dos estados de alarma ilegales. Pero, en fin, eso es otra... eso es otra cuestión. ¿O es mentira? ¿O es mentira?



Como decía, no es buen momento para los empresarios con el Gobierno... con el Gobierno que tenemos de socialistas -bueno, exsocialistas ya-, comunistas, ultracomunistas, ultraizquierdistas, secesionistas, en fin, y bilduetarras y, bueno, todo esto. No es buen momento para los autónomos ni para las empresas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Señor Heras, señor Heras.

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

Y yo creo y le pido a la...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Vamos a la cuestión, por favor.

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

... y le pido... y le pido a la directora general, le pido a la directora general que, por favor, desde su Dirección General, intenten compensar con... dentro de las competencias que se tenga, todos estos desmanes que se... que vienen producidos por la normativa estatal.

Y, además, quería entrar en este... en este momento en una interpretación que se ha hecho aquí de unos datos pues que son reales, pero que la interpretación es totalmente torticera.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Por favor, guarden silencio.

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

Es totalmente torticera, porque...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Señor Heras, señor Heras, un segundo, por favor. Le descontaré el tiempo. Vuelvo a repetir que guarden silencio durante las intervenciones, y, si tienen que decirse algo, lo hagan en un tono que no interrumpa al interviniente. La próxima vez que tenga que interrumpir la sesión por alguna cuestión de estas llamaré al orden. Muchas gracias.

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

(Muy bien. Intentaremos seguir, señor presidente). Pues lo que digo, no es buen momento y le pido que intenten por lo menos pues atemperar o poner un colchón respecto a estas medidas. Y decía de... pues la tergiversación o la interpretación torticera de los datos, porque dicen que Castilla y León es lo peor y el resto de España es lo mejor. No, bueno, vamos a ver, las Comunidades que han tirado para arriba, concretamente las que más son Madrid, Andalucía y las islas. Todos sabemos



lo que ocurre en las islas y, sobre todo, en las Canarias, ¿no?, respecto a las ventajas que hay allí. Lo conocemos, ¿no? Y todos sabemos cómo viven de una manera mucho... en la... en las playas y en las costas tienen mayor población que en el interior. Eso también yo creo que lo entienden.

Por ese motivo, por ese motivo, el mundo rural del que todos ustedes hablan y dicen de la despoblación, y que nosotros hacemos medidas e implementamos medidas para combatirlo, aquí parece que en el análisis de esos datos a ustedes se les olvida por completo; pero no se han presentado... o sea, no, el señor Igea, por ejemplo, y los señores del Partido Socialista no llaman a su líder máximo a decirle que implemente, por ejemplo, en Soria, la... las ayudas al funcionamiento que pueden hacer hasta de un 20 % en los costes salariales, y que ha dejado fuera a las... a los autónomos, por cierto.

Y, por otro lado, bueno, cosa que también podrían hacer en Cuenca y Teruel, pero en fin. Y hay más... y hay más sitios que también quieren entrar en ese tipo... en ese tipo de... de ayudas al funcionamiento. Ya le digo, que no se fíen mucho porque una cosa es lo que se vende y luego es lo que el Gobierno aplica.

Sí quería destacar pues que, efectivamente, el Gobierno, por parte de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, ha puesto en marcha pues el Bono Nacimiento, que creo que es una buena... una buena iniciativa, que también ha sido insultado por la Oposición diciendo que era incompatible por la bonificación de nacimiento en el IRPF.

Pero yo quería recordar también -porque estamos hablando aquí también del dinero en los bolsillos de los ciudadanos- que hay... que hay personas que no tienen por qué hacer el IRPF porque no llegan al mínimo, y esas personas sí se pueden beneficiar del Bono Nacimiento. Y lo que se ha hecho es dar la posibilidad de que los ciudadanos sean libres -cosa que tanto parece molestar a la bancada de la Oposición-, que elijan si quieren el Bono de Nacimiento o si quieren la... la deducción en el IRPF, ¿no? Por lo tanto, eso respecto a este asunto, que también es una de las medidas para fijar población...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Señor Heras, tiene que ir concluyendo.

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

(Sí). ... para fijar población y poder tener más desarrollo... más desarrollo empresarial, ¿no?

Y, por último, quería decir una cosa a... a mi paisana de... de Soria ¡Ya! Señora García Macarrón, por favor, tenía que haberse leído bien que desde el Gobierno de la Junta de Castilla y León el apoyo al emprendimiento y en el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, en la adquisición de inmuebles...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Señor Heras, debe concluir ya.

**EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:**

... en el mundo rural para centros de trabajo se ha bajado el tipo del 8 al 2 %. Ya están esas medidas puestas en marcha, esas... *[El presidente apaga el micrófono del orador].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Gracias, señor Heras. Para contestar ahora las diferentes intervenciones de los grupos parlamentarios, tiene la palabra la señora directora general de Economía Social y Autónomos.

LA DIRECTORA GENERAL DE ECONOMÍA SOCIAL Y AUTÓNOMOS (SEÑORA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ):

Gracias, presidente. Bueno, agradecer a todos los grupos las intervenciones. Agradecer a los... a los grupos las intervenciones. En primer lugar, al Grupo Parlamentario Vox, agradecer el haber visualizado ese plan de choque tan necesario que, bueno, pues desde la Dirección General hemos considerado urgente y muy necesario. Y bueno, pues, en esencia, que... que va a trabajar para fomentar ese relevo generacional tan necesario en Castilla y León, que es lo que hemos... lo que hemos detectado que de forma... de forma urgente y prioritaria, tenemos que trabajar en... en cuanto al colectivo de autónomos de Castilla y León.

Con referencia a las cuestiones planteadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, sí que querría decir al señor Igea que, bueno, yo creo que tiene bemoles la cosa, el plantearnos ustedes que en pocos meses, en un año, se han perdido 2.800 autónomos, cuando en su legislatura, con estos mismos que manejamos *[la oradora muestra un documento]*, la cifra se redujo de los 195.228 en julio del dos mil diecinueve a los 190.564 en diciembre del veintiuno; es decir, 4.654 trabajadores autónomos menos en su legislatura. Con lo cual, para empezar, creo que tiene bemoles la cosa.

Es verdad, es verdad, a su favor, bueno, pues hubo una pandemia mundial, un COVID, pero en ella decretaron un cierre que... un cierre, un toque de queda que fue inconstitucional. ¿Cómo afectó eso a los autónomos? Con lo cual, las medidas que se hicieron perjudicaron a los autónomos. Bueno, pues 4.654 trabajadores autónomos menos. Pudieron haber diseñado ustedes una estrategia y no lo hicieron. Y nosotros en un año hemos diseñado una que está en trámites de aprobación; estrategia que ha sido, bueno, pues si no consensuada, porque aportaciones ha habido pocas, trabajada o presentada con los diferentes agentes sociales.

Bueno, pues eso. En primer lugar, habla usted de... bueno, pues que desde que estamos que siguen bajando los... los autónomos. Entonces, sí que me gustaría tratar ese tema en particular con datos, datos, que, bueno, a mí es verdad que se me... que comenta que son datos que parece que yo me he sacado de la manga, pero son datos... Yo aquí tengo mi comparecencia preparada, a pie de página todas las referencias a fuentes oficiales de información de dónde ha salido cada dato, y no tengo ningún inconveniente en que nos sentemos a ver esas fuentes. Está todo referenciado a pie de página en mi intervención.



Con relación a ese descenso, el número de afiliados al RETA en Castilla y León, que se observa desde el comienzo de la legislatura –también he calculado esa pérdida–, claro que nos preocupa, claro que nos preocupa. Es una cifra incluso superior a la que nos da a ustedes... nos da usted, perdón. Claro, en España también baja, es decir, ha bajado en los dos ámbitos, y en España por primera vez en una década, reitero, como... como ya he comentado anteriormente.

Hay que decir al respecto en el descenso de variación absoluta de los datos de trabajadores autónomos en Castilla y León entre junio del veintidós y abril del veintitrés que la medida más inmediata que hemos puesto en marcha desde la Dirección General ha sido el refuerzo de la tarifa plana; tarifa plana, claro, todos la conocemos, pero usted no la reforzó, usted se limitó a mantener la extensión de la reducción de las cuotas. Nosotros hemos sacado una tarifa cero para autónomos, y ha sido la primera tarifa cero de España. Antes que Madrid, antes que Andalucía; la primera tarifa cero de España, con unas bases reguladoras y una convocatoria que salió en dos mil veintidós, antes de cualquier anuncio por cualquier Comunidad Autónoma. Vale.

Esa tarifa plana, que nosotros hemos convertido en la tarifa cero, es retroactiva; es decir, es una medida que lo que financia son las cuotas –y, bueno, lo comento por si algún otro no lo conoce, puesto que usted sí dice conocer muy bien la tarifa plana, por lo menos la que financiamos desde la... desde la Administración– una vez finalizado el período de disfrute de la tarifa plana del Estado, que son 12 meses en zona urbana y 24 meses en zona rural, es decir, en territorios de menos de 5.000 habitantes durante... Nosotros lo que financiamos son esos 6 meses finalizado el período de disfrute, con lo cual, tienen que haber pasado como mínimo 18 a 30 meses desde el alta para acceder a esa subvención. Con lo cual, los efectos plenos de este refuerzo de la medida nosotros los veremos parcialmente este año, porque estamos financiando retroactivamente las altas, y plenamente en el dos mil veinticuatro. ¿Y por qué plenamente en el dos mil veinticuatro? Porque ahí, en la demanda de la línea que saquemos en dos mil veinticuatro, financiaremos las altas de julio del veintidós, que son los autónomos que al oír nuestras medidas favorecedoras al emprendimiento se habrán dado de alta. Con lo cual, será en dos mil veinticuatro cuando financiamos las altas producidas a partir de julio de dos mil veintidós, donde veremos el impacto total de esta medida. Evidentemente, no lo vamos a ver en escasos meses desde que se puso en marcha.

Otra cosa que hay que tener en consideración, y es que el Plan Estratégico de Fomento del Empleo Autónomo, aunque se hace eco de esta realidad –si lo han observado verán que no escondemos las cifras, es decir, las cifras están ahí–, lo que hacemos, a diferencia de lo que hicieron ustedes en su momento, es no solo constatar la realidad, sino analizar por qué existe esa realidad. ¿Y por qué existe esa realidad? Por una coyuntura sociodemográfica, como bien han apuntado desde el Grupo Parlamentario Popular. ¿Que se caracteriza por qué? Por el éxodo rural, por la fuga de talento joven, por la pérdida de población y por el envejecimiento de la población. Y una coyuntura macroeconómica –que bien he apuntado y reitero–, con datos referenciados a fuentes oficiales que podemos ver en cualquier momento, caracterizada por elevada inflación y por escaso acceso a la financiación; caracterizado también por insuficientes incentivos al establecimiento y la consolidación de negocios por cuenta propia; y por una falta de relevo generacional que permita la continuidad de los negocios por cuenta propia, porque tenemos los trabajadores autónomos con mayor edad de toda España.



Pero es que no solo analizamos el problema y analizamos los motivos en el plan estratégico, sino que también planteamos la estrategia. Y en la estrategia ¿qué planteamos? Reforzar el espíritu emprendedor, especialmente entre los jóvenes, y fomentar el emprendimiento a través de más información, más promoción y más reconocimiento al trabajo autónomo. Y reforzamos los incentivos al establecimiento, es decir, tarifa plana. Incrementamos en 370 euros por beneficiario la ayuda que tenían ustedes: el establecimiento, la consolidación y la mejora de la competitividad del negocio autónomo.

Y somos conscientes totalmente, como cualquier autónomo lo será, de que implementar una medida en el corto plazo tendrá efectos en el medio y en el largo plazo, no en el corto plazo. Y este es el motivo por el cual el plan estratégico establece un marco prudencial, y ese marco prudencial se extiende del dos mil veintitrés al dos mil veinticinco. Y como indico, muchas de nuestras medidas tendrán impacto parcialmente en el dos mil veintitrés, pero sobre todo a partir del dos mil veinticuatro.

Y revertir esa tendencia a la baja va a depender de un conjunto de medidas y políticas transversales. No vamos a ser... no vamos a ser ilusos pensando que con la tarifa plana vamos a revertir la tendencia a la baja de la estadística de trabajadores autónomos, con lo cual, hace falta un conjunto de medidas y de políticas transversales, y estas se detallan en ese plan. Es decir, por eso hemos redactado una primera estrategia, porque necesitamos un enfoque transversal, un enfoque holístico y un enfoque plurianual.

Pero sí hemos visto una recuperación, es decir, marzo y abril del dos mil veintitrés, con esta misma estrategia, con esta misma estadística, perdón [*la oradora muestra un documento*], ya hemos recuperado autónomos. Llevamos siete meses consecutivos perdiendo autónomos en Castilla y León. En marzo recuperamos 174 autónomos y en abril 374, es decir, 500... más de 500 autónomos recuperados en los últimos dos meses. Con lo cual, para nosotros es una señal de que vamos por el buen camino.

Más temas con referencia -me planteaba usted- a los mejores datos de afiliación que presentan otras Comunidades Autónomas. Evidentemente, yo también considero que se trata de una pregunta torticera o una observación torticera, pero nuevamente se responde con un análisis concienzudo realizado en el seno del Plan Estratégico para el Fomento del Empleo Autónomo. En ese plan estratégico hemos hecho un análisis por Comunidades, análisis basado en fuentes oficiales, estadísticas oficiales, que puedo poner a su disposición. Y ese análisis por Comunidades hemos utilizado el histórico de las estadísticas que suministra el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Queríamos ver cuáles crecían más y cuáles crecían menos. Castilla y León, efectivamente, se encuentra entre los territorios que más trabajadores autónomos ha perdido en la última década. Esa herencia que recibimos, pero que ya estamos cambiando en los últimos dos meses. En la misma situación están Galicia, País Vasco, La Rioja y Aragón. Los que más ganan son Canarias, Melilla, Baleares, Andalucía, Madrid, Murcia y Comunidad Valenciana. Esto, en los últimos diez años. En los últimos dos, dos mil veintidós-dos mil veintiuno, ganaron Canarias, Baleares, Madrid, Cataluña, Comunidad Valenciana, Melilla y Andalucía; y las que menos, Asturias, Extremadura, Castilla-La Mancha, La Rioja y Castilla y León, reitero que fueron las fechas en las que ustedes trabajaban para los trabajadores autónomos para mejorar su situación. Pues fue una de las que más perdieron.



Vale. Pues esa situación que hemos observado en el plan estratégico, como antes indicaba, no solo detectamos problemas, sino los motivos y posibles soluciones para resolverlos –ese es el enfoque del marco lógico que se ha utilizado–. Hemos contextualizado la coyuntura sociodemográfica de cada una de estas Comunidades Autónomas. ¿Y qué nos dice el análisis realizado? Pues nos da la razón, señor Igea. Nos da la razón porque no... pone... al poner en relación las variaciones de afiliación con la tasa de natalidad y con el índice de envejecimiento facilitado por el INE, Castilla y León nos presenta la segunda menor tasa de natalidad, con lo cual, tenemos que trabajar para la natalidad. Sí, para mejorar la situación de los autónomos tenemos que mejorar la natalidad, porque resulta que somos las que menos ganamos autónomos, porque, además, tenemos la segunda menor tasa de natalidad: 5,5 nacidos por cada 1.000 habitantes.

Y es que tenemos la segunda mayor tasa de envejecimiento, un 204,47 %. Esta tasa de envejecimiento es casi el doble de los territorios que más afiliados ganan, pero es que de los que pierden tampoco estamos tan mal, porque es que también es casi el doble; con lo cual, tenemos menos autónomos o ganamos menos en autónomos ¿por qué? Porque no... no tenemos jóvenes, porque no hay nacimientos y hay, por ello, menor número de potenciales emprendedores; y a mayor envejecimiento, mayores jubilaciones y menor número de afiliados. Con lo cual, ahí está parte... parte de la explicación.

Pero hemos ido más allá, y hemos ido más allá analizando la pirámide de edades del colectivo de trabajadores autónomos en cada una de esas Comunidades Autónomas. Y es que Castilla y León, según el informe de perfiles del Ministerio de Trabajo y Economía Social, el último. (No han publicado todavía el cuarto... –van bastante atrasados– no han publicado todavía el cuarto trimestre del dos mil veintidós; el último es tercer trimestre del... del dos mil veintidós). ¿Y aquí qué vemos? Castilla y León tiene el mayor porcentaje relativo de trabajadores autónomos mayores de 55. Con lo cual, ¿por qué perdemos autónomos? Porque se jubilan. Es decir, un 40 % de trabajadores autónomos son mayores de 55. Son trabajadores que se jubilan, que salen de las estadísticas del RETA porque ya no están afiliados y no hay un relevo generacional para llevar ese negocio. ¿Por qué? Porque no tenemos tasas de natalidad adecuadas.

Y, además, tenemos el menor porcentaje relativo de trabajadores autónomos con edades comprendidas entre los 25 y los 39 años de edad, el menor porcentaje de toda España de jóvenes trabajadores autónomos. Claro, en las Comunidades Autónomas que más afiliados ganan, que han sido Andalucía, Ceuta, Madrid y Canarias, están a la cabeza en autónomos jóvenes y a la cola de autónomos mayores. Es decir, se invierte, con lo cual hay una relación evidente. Y esto explica el peor comportamiento de afiliación de trabajadores autónomos en... en Castilla y León. Y, por ello, nosotros consideramos urgente, como ya se ha comentado aquí, actuar para fomentar la natalidad, para retener a los jóvenes y para atraer el talento joven a la región.

Y es urgente luchar contra la emergencia demográfica –lo venimos diciendo en diversos ámbitos– porque afecta a los trabajadores autónomos, pero a muchos otros. Y la brecha maternal, es decir, que las mujeres no sean perjudicadas por el hecho de ser madres o por el potencial hecho de ser madres. Porque necesitamos que esas mujeres tengan hijos que puedan ser autónomos, y que ellas mismas puedan ser autónomas, que no estén perjudicadas por el hecho de ser madres. Y tenemos



que incentivarlas. Y una de las medidas las acabamos de ver en las bases reguladoras que hemos publicado para el establecimiento de autónomos desde otros territorios, donde... donde se incentiva a las... Perdón, en la tarifa plana, que hemos publicado hoy las bases reguladoras en... en trámite de audiencia, donde se favorece la segunda oportunidad a las mujeres que acaban de... de dar a luz o han tenido guarda, acogimiento o adopción.

Viendo esta situación, es decir, que se pierde autónomos porque hay múltiples motivos, pues es evidente que hay que hacer un enfoque estratégico y holístico, es decir, hay que trabajar para los autónomos considerando múltiples variables. No podemos improvisar, no podemos acudir a actuaciones de ensayo/error, como se pudo hacer otros años. Nosotros hemos considerado que, precisamente por esto, teníamos que diseñar un enfoque holístico, un enfoque transversal, un enfoque con otros centros directivos, con otros departamentos de la Junta de Castilla y León, como estamos viendo a través de la Consejería de Economía, a través de la Consejería de Educación, porque tenemos que formar, tenemos que alentar el emprendimiento, tenemos que ayudar, tenemos que financiar. Con lo cual, necesitamos un enfoque transversal y holístico.

Y bueno, puesto que es una... una pregunta que también ha sacado a colación el Grupo Parlamentario Socialista con respecto a este tema de afiliación en otras Comunidades Autónomas, yo no sé si va con intención de... de vincular la afiliación al color político, lo desconozco, pero, bueno, pues en la legislatura anterior a Sánchez el crecimiento medio de la afiliación de autónomos fue del 3,26 % y con Sánchez ha sido de un 1,63 %. Con lo cual, evidentemente, algo ha tenido que pasar en la legislatura de Sánchez para que se haya dividido el... el crecimiento de autónomos y para que por primera vez en diez años se pierdan autónomos. Es verdad que en la legislatura de Sánchez, si somos benévolos y obviamos el descalabro que ha producido el COVID, el crecimiento de la media afiliación es del 2,79 %; sigue siendo netamente inferior al de la legislatura anterior. Con lo cual, ese apunte entiendo que era... que era necesario.

En cuarto lugar, hablaba usted, señor Igea, de los presupuestos, que no habíamos incrementado en nada, o no sé si he entendido bien, que habíamos sacado únicamente una... una línea. Entonces, tengo aquí el dato. En...en la legislatura pasada, el presupuesto en dos mil veintiuno, para la Dirección General de Economía Social y Autónomos, solo para los autónomos era de 1.285.075 euros, el presupuesto para dos mil veintiuno. El presupuesto para dos mil veintitrés es de 6.037.030 euros. Es un... perdón, es un 195 % superior.

Otro tema. Bueno, pues no... nos comentaba usted que atacábamos a las medidas del Gobierno, intentábamos achacar el mal dato a las medidas del Gobierno. Tengo recortes de prensa cuando usted hace lo propio criticando al Gobierno del mal diseño de las ayudas y de las políticas a los... a los autónomos. Y bueno, pues... si leemos la prensa, pues sí la leemos, y, bueno, pues hay... hay prensa respecto a las mismas críticas que nosotros hacemos hoy, que en su día las... las hizo usted.

Con referencia a la deflactación del IRPF, si no estoy equivocada, las Cortes sí que presentaron y aprobaron una petición al Gobierno de... de deflactación del... del IRPF.



Bueno, con referencia al Grupo Parlamentario de Soria ¡Ya!, la... a la portavoz del... del grupo parlamentario, que hace referencia a las ayudas de las... de las diferentes provincias, como el apoyo que nosotros tenemos a los diferentes territorios, sí que es cierto que desde... desde la Dirección General nosotros lo que hacemos es fomentar la consolidación del autoempleo para todos los trabajadores por cuenta propia, independientemente de donde residan, ¿vale? Eso es una política general de... del centro directivo.

Pero sí que, en algunos casos, como he... bueno, pues he mencionado con anterioridad, discriminamos positivamente el establecimiento de autónomos en zonas que estén más amenazadas por el aislamiento y la despoblación. Sí que me refería antes a la línea de establecimiento de autónomos desde otras Comunidades Autónomas. Favorecemos el que vengan desde otras Comunidades Autónomas con cuantías de hasta 10.000 euros si vienen, si se establecen su... se empadronan y establecen su domicilio fiscal en Castilla y León. Y tenemos una discriminación positiva a pequeñas zonas rurales, aquellas de menos de 2.000 habitantes y que disten de más de 15 kilómetros de una capital de provincia y que reciben una cuantía por beneficiario superior a la... a la de otros colectivos.

En cuanto al fomento del autoempleo, es una línea que no llevamos directamente desde nuestro centro directivo, pero sí, bueno, pues monitorizamos, puesto que se trata de fomentar el autoempleo por parte de egresados y desempleados. Una novedad de esta legislatura es que, por primera vez y a partir del dos mil veintitrés, van a considerar o van a fomentar o discriminar positivamente la pertenencia de los beneficiarios a planes territoriales de fomento que estén en vigor. Son planes territoriales de fomento que estén establecidos en el Plan Director de Promoción Industrial. Aquí estábamos hablando de zonas con especial necesidad de reindustrialización o en declive.

Es verdad que actualmente en vigor no nos consta que haya, o no me consta que haya un PTF, un Plan Territorial de Fomento en... en su caso, pero sí mencionar que hay otros centros directivos que gestionan medidas con Fondos de Transición Justa para territorios con especiales necesidades de... de recuperación.

Y... y, bueno, pues con referencia a la... a la fiscalidad diferenciada, pues claro que nosotros entendemos que el... que el Estado, está en su mano el poder bonificar los costes laborales hasta un 20 %, que es lo que permite la Unión Europea, en lugar del 1 % actual. En nuestro caso, y por si quiere el dato, porque sí que lo... sí que lo he traído aquí, en lo que son ayudas a trabajadores autónomos en dos mil veintidós, bueno, pues las líneas que he comentado, las dos líneas financiadas con fondos europeos para fomentar el... el emprendimiento, mantener el empleo de autónomos y microempresas, el fomento del espíritu emprendedor, la... el pago de las cuotas de la tarifa plana y el favorecimiento del establecimiento de autónomos, todas esas líneas en dos mil veintidós a Soria fueron 2.317.892,94. Con lo cual, bueno, pues en nuestro caso por dar... por dar ese apunte de la línea, y fueron a parar a un total de 495 beneficiarios.

Hablaba usted también del comercio. El comercio es un tema que, bueno, ha salido en diferentes observaciones. Sí que es un tema que nosotros, también dentro del plan estratégico, hemos hecho un análisis por sectores, como no pudiera ser de otra manera, y el comercio es uno de ellos. El comercio... tenemos en Castilla y León un 21 %, según los datos que manejamos, de autónomos en el sector del



comercio, con lo cual, es un sector importante. Y, de hecho, es un sector que está sufriendo un importante declive. Claro, no solo en Castilla y León, sino en la totalidad de España, según estadísticas del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Y desde diciembre del veintiuno se perdieron cerca de 24.000 autónomos en toda España en el... en el sector del comercio.

Bueno, volvemos a lo... a lo mismo, es decir, hubo un COVID, hubo un estado de alarma que luego fue declarado inconstitucional. Pues hizo mucho daño al comercio, y... y al 21 % de todos los autónomos de Castilla y León pues también hizo mucho daño. Muchos tuvieron que cerrar, otros no, pero... pero, bueno, pues están asfixiados con medidas como el tener que instalar puertas automáticas, que nadie les ha financiado, y hemos tenido que venir nosotros a... a financiar.

En... en el momento del COVID sí que se tramitó una línea desde nuestra Dirección General –en aquel año yo no estaba, en el dos mil veintiuno– por importe de casi 21 millones de euros, para apoyar, entre otros sectores, al... al comercio. Y en nuestro análisis, en el comercio, Castilla y León es la novena Comunidad de España que más trabajadores autónomos ha perdido en el... en el comercio. No somos los que estamos peor, no estamos entre los primeros puestos dentro del sector comercio, pero, bueno, cualquier pérdida desde luego que nos... nos preocupa.

Nos preocupa la situación por la sostenibilidad de los negocios y... y por el autoempleo y también para reforzar la competitividad, de manera que puedan contratar por cuenta ajena, es decir, que generen empleo los... los negocios. Y... y, por ello, pues el lanzamiento de... de esta línea a la que me he referido con anterioridad, la Línea PROTECOM, que precisamente tiene esa denominación por... por la protección que hace al... al comercio. En esta línea lo que se hizo fue financiar a los... a los autónomos y microempresas, porque va dirigida también a microempresas, con cuantías de hasta 5.000 euros por beneficiario. Y, bueno, pues del decreto presupuestario de 9.373.000 euros se ejecutó en su totalidad, y... y, bueno, pues este año vamos a incrementarlo; vamos a incrementarlo precisamente porque hay todavía solicitudes sin... sin resolver y nos parece una medida importante que ha tenido una gran acogida.

En el plan estratégico pues hablamos de trabajar con otros centros directivos, que antes, bueno, pues percibía cierta risa. De veras que lo vamos a hacer, lo estamos haciendo. Estamos trabajando con otros centros directivos y muestra es que yo aquí traigo datos del comercio. Es decir, estamos trabajando con la Dirección General de Comercio, que está diseñando su estrategia para el comercio, y... y nos están pidiendo observaciones, nos están pidiendo aportaciones, y estamos trasladando las necesidades que nosotros detectamos en el colectivo de trabajadores autónomos para ese sector concreto del... del comercio.

Y bueno, datos de dos líneas. Por un lado, está la línea de... de apoyo a la modernización, digitalización y mejora de la gestión del comercio, que salió en dos mil veintidós. Aquí se concedieron ayudas por importe de 1.800.000 euros a... a todas las solicitudes recibidas, que fueron 292; y trabajadores autónomos, de esos 292, fueron 176, el 60 %, con lo cual, bueno, pues es una línea que... que nos interesa y... y sabemos que se va a continuar con ella en el dos mil veintitrés.

También hago referencia a otra línea tramitada por la Dirección General de Comercio y Consumo, que es la de apoyo a la modernización y promoción de la artesanía, que en dos mil veintidós concedió cerca de 600.000 euros y todas las ayudas



fueron dirigidas a trabajadores autónomos. Con lo cual, aquí, pues importancia de... de líneas en las que, como no pudiera ser de otra manera, tiene que haber una interlocución y la va... y la va a seguir habiendo. Vale.

Con respecto... como había varias preguntas transversales, creo que ya he hecho referencia a algunas de ellas del... del Grupo Socialista, porque sí que hacían referencia al descenso de autónomos en Castilla y León, pese a nuestras medidas, creo que ya he hecho referencia a ella, ya la he comentado. Hacían referencia también a la situación en otros... en otros territorios. Creo que también lo he comentado y he argumentado que, bueno, pues a nuestro entender está a nuestro favor, es decir, está a favor de nuestras medidas de fomento de la... de la natalidad y de lucha contra la... la emergencia demográfica.

Sí que me gustaría comentar, con referencia al Grupo Parlamentario Socialista, bueno, pues hablan ustedes de... de leer prensa, me comentaba la portavoz. Y bueno, pues sí, yo también leo prensa y... y recientemente había un recorte en el que se abogaba por una ley de promoción del trabajo autónomo en Castilla y León, y yo creo que no puede haber manifestación más análoga al dicho "A Dios rogando y con el mazo dando" que esta. Reivindican una ley del trabajo autónomo en Castilla y León, cuando son los propios autónomos los que se están organizando en toda España a través de plataformas ciudadanas. Hay una plataforma ciudadana... -al margen de las federaciones de trabajadores autónomos- hay una plataforma ciudadana -creo que tiene 50.000 asociados a día de hoy- y se están organizando en toda España, están en toda España -en Castilla y León aquí tienen creo que dos o tres sedes-, para pedir al Gobierno que, por favor, que deje de asfixiarles con las continuas subidas de impuestos y de costes laborales. Con lo cual, yo aquí traigo datos, pero es que los propios autónomos los están lanzando en manifestaciones organizadas al margen de federaciones, al margen de sindicatos, es decir, iniciativa total y absolutamente ciudadana.

En cuanto a fondos europeos, se reclamaba en aquel momento pues que no ejecutábamos los fondos europeos. Ha salido en otro recorte de prensa el otro día que somos la... la cuarta -yo creo- en ejecución, la cuarta Comunidad Autónoma de España en ejecución. Y en lo que me compete, mi centro directivo ha ejecutado 12.268.124 de los fondos, es decir, lo que se nos asignó entre el veintiuno y el veintitrés ya hemos ejecutado un 86 % de los... de los fondos; fondos que... que, bueno, no son de Sánchez. No sé, me ha parecido entender, quizá habré entendido mal, pero son unos fondos que pertenecen a los impuestos de todos los europeos. Y en... en nuestro caso han ido a beneficiar a 2.331 autónomos y microempresas en Castilla y León. Y gracias a ello, aunque no tenga mucho sentido, hemos podido financiar ayudas a las inversiones disparatadas que en materia energética impuso el Gobierno a través del decreto de ahorro energético. Es decir, nos las dan y tenemos que destinarlas a ayudar a comercios para que no cierren, porque el Gobierno les obliga a inversiones para las que no da ni un euro.

En cuanto al concepto de la ley, de una ley, bueno, pues a nosotros no nos parece necesario incrementar la burocracia. Leemos el Informe GEM de emprendimiento para Castilla y León, que... donde los encuestados son autónomos, son emprendedores, y ellos mismos dicen "por favor, más burocracia, no; por favor, más normativa, no; por favor, más leyes, no". Estamos de acuerdo, no queremos incrementar burocracia. Queremos incrementar las ayudas y... y llevar ayudas de donde son ineficientes a



lugares donde sean eficientes, que, en nuestro caso, pues tenemos que barrer para casa y tiene que ser el autónomo.

Bueno, pues en la... en la línea, ¿no?, proponer una ley en la misma línea que el Gobierno abusando de reales decretos-leyes. En nuestro caso pues no... no nos parece oportuno una ley; nos parecía oportuno una estrategia. Queremos ser pragmáticos, queremos analizar los problemas, queremos proponer soluciones y queremos ponerlas en marcha. Y eso se agiliza con una estrategia; con una estrategia que se ha sacado con esta legislatura y que ha sido la primera Estrategia de Fomento del Empleo Autónomo de Castilla y León.

Quería hacer referencia a otro tema, porque aunque sí que lo he... me he referido a ello en la comparecencia, pero... pero quizá lo he leído demasiado deprisa, porque hablamos de diálogo social y nos decían algo así como que no... lo habíamos obviado o no lo habíamos utilizado. Sí que me gustaría preguntarle si le parecen pocas las siete convocatorias que hemos realizado desde el inicio de la legislatura en el marco de negociación de estrategias y de órganos colegiados desde el centro directivo, no desde la Consejería, desde el centro directivo de Economía Social y Autónomos.

Y... y aunque ya lo dije en la comparecencia, sí que me gustaría repetirlo: el histórico de lo que ha ocurrido en materia de diálogo social en lo que atañe la Dirección General de Economía Social y Autónomos.

Siete de octubre de dos mil veintidós, se presenta el primer borrador del Plan de Fomento del Empleo Autónomo en el marco del diálogo social. Tengo aquí también a pie de página, porque lo he mirado en mi agenda de Outlook quién vino y quién no vino, con nombres y apellidos, por si les interesa.

Diez de octubre del dos mil veintidós, se convocó a las asociaciones representativas del trabajo autónomo, y en una reunión paralela ese mismo día, puesto que queremos... como son problemas muy graves los que atañen a los autónomos, queremos contar con todos los puntos de vista, queremos un enfoque multidisciplinar. Entonces, también hemos contado con el punto de vista de los agentes sociales mayoritarios no representativos.

La Federación de Autónomos de Castilla y León sí realizó aportaciones, aportaciones interesantes y que nos han ayudado a... a, bueno, pues comprender mejor la situación del sector, las problemáticas, y son aportaciones que hemos trabajado con ellos y que las hemos incorporado en la... en la estrategia.

Se hizo un nuevo intento de diálogo social con los agentes sociales el nueve de noviembre de dos mil veintidós. Aquí ya no acudieron todos los agentes convocados. Fue -recuerdo- por videoconferencia. Se... se ausentó Comisiones Obreras y no hubo ninguna aportación en aquella reunión, en aquella segunda reunión, como tampoco lo hubo en la primera.

Pese a ello, nosotros queremos seguir contando con la opinión, hemos insistido. Y... y, bueno, pues hay correos electrónicos que demuestran que hemos mandado otra vez el... el borrador del plan. Ese borrador del plan incorporaba las aportaciones de... de ATA Castilla y León. Se les ha solicitado aportaciones sobre ese nuevo borrador y esas aportaciones nunca llegan. Con lo cual, bueno, pues entendemos que no tienen nada que criticar a ese plan. Entonces, aquí me sorprende oír



críticas, porque cuando se ha dado la oportunidad no se han producido. Recuerdo que ha estado en trámite de audiencia ese plan; con lo cual, todos los que estamos aquí tendríamos oportunidad de... de hacer alegaciones. Nunca se han hecho. Entonces, bueno, pues venimos con un plan que entendemos que todos estamos de acuerdo en él.

El plan actualmente está en tramitación administrativa. Tiene que cumplir unos trámites para que sea aprobado por acuerdo de Junta. Con lo cual, una vez aprobado, yo lo que espero y deseo es que los agentes sociales no tengan la indecencia de decir que se ha aprobado sin el preceptivo diálogo social. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Señorías. Señorías, por favor. Señorías, respeto para todos, por favor. Ya he llamado al respeto, a que se tenga respeto en las intervenciones por tercera vez. No quiero volver a hacerlo. Muchas gracias.

LA DIRECTORA GENERAL DE ECONOMÍA SOCIAL Y AUTÓNOMOS (SEÑORA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ):

Con respecto al diálogo social, si les parece, continuamos, porque, si me preguntan ustedes por qué no se ha producido ese diálogo, yo les voy a decir... mi experiencia ha sido que dos no hablan si uno no quiere. Y todo intento de diálogo social que hemos realizado desde nuestro centro directivo está paralizado porque uno no quiere, es decir, porque los agentes sociales no quieren hablar con nosotros desde que se anunció el recorte a patronal y sindicatos en las subvenciones que reciben. Y esa es la realidad, señorías, que en mi experiencia he vivido.

¿Cómo lo vemos nosotros? Pues que esos recortes son necesarios en aquellas partes que no tienen retorno sobre la ciudadanía. Es lo que nosotros denominamos "el gasto superfluo", porque entendemos que el gasto debe destinarse allá donde más lo necesita el interés público y general. Por ejemplo, ¿qué nos han permitido esos recortes? Pues, entre otras cosas, incrementar en un 400 % el presupuesto destinado a fomentar la consolidación de trabajos por cuenta propia mediante el refuerzo de las ayudas al pago de cuotas a la Seguridad Social de trabajadores autónomos. Ayuda en la que me ha parecido entender pues que no habíamos hecho ninguna novedad, pero, bueno, las puedo comentar con posterioridad y ponerlas en relación también con lo que han sacado otras Comunidades Autónomas.

Yo, si me permiten, tampoco quiero adaptar... perdón, aceptar lecciones en materia de diálogo social, cuando el propio Gobierno -que me recordaba usted mi Gobierno-, pues el Gobierno, sí, lo está incumpliendo. Subida del SMI, subida del MEI, del mecanismo de equidad intergeneracional, sin el acuerdo de la patronal, a espaldas de la patronal, de hecho. Recientemente, la prohibición de realizar trabajos al aire libre sin consultar a nadie, a ningún agente social. Y en materia de incumplimiento de acuerdos de personal, en áreas tan importantes como la Seguridad Social, la Justicia o la Inspección de Trabajo. Tenemos a la ministra Llop que se ha tenido que enfrentar a una huelga generalizada en la Justicia, con reivindicaciones que posteriormente han venido en cascada de letrados, funcionarios, jueces y fiscales. *[Murmullos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):**

Señorías, señorías, tengan respeto por la interviniente. Está mostrando... está haciendo su... su intervención en base a los datos que tiene aportados. Están interrumpiendo constantemente a cualquiera de los miembros de la... de la Comisión. Hagan el favor de mostrar respeto. No lo volveré a decir más. Señor Reglero, le llamo al orden por primera vez. *[Murmullos]*. Pues apúnteselo usted.

LA DIRECTORA GENERAL DE ECONOMÍA SOCIAL Y AUTÓNOMOS (SEÑORA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ):

Bien, pues continúo. Diálogo social, pues tenemos también el Ministerio de Trabajo y Economía Social que se ha enfrentado a dos huelgas inéditas con el personal de la Inspección de Trabajo, y la Seguridad Social se va a enfrentar, posiblemente, a la primera huelga de la historia de la Seguridad Social, que está convocada por CSIF y Comisiones Obreras, porque no se avanza ni en materia de trabajo a distancia, ni en calendario laboral, ni en formación, ni en prevención, ni en productividad, ni en acción social, ni en provisión de puestos de trabajo o aplicación de fondos adicionales, bla, bla, bla. No... no me voy a extender. Entonces, bueno, pues... pues lecciones de diálogo social entendemos que nosotros lo hemos promovido, que no se ha hablado... dos no han hablado porque uno no ha querido, y... y, bueno, pues tenemos ejemplos que precisamente no nos dan... no nos dan ejemplo.

Otro tema al que me quería referir, porque sí que es un tema que yo creo que ha habido cierta confusión, que es la Mesa del Autónomo. El Grupo Parlamentario Socialista lo ha comentado, la eliminación de la Mesa del Autónomo. De hecho, sí que en la prensa ha habido varios recortes informando de que la Junta elimina la Mesa del Autónomo. Yo quería aclarar aquí que la Junta no elimina la Mesa del Autónomo. La Junta, en una reunión que tuvo lugar el veintiocho de junio del año pasado, alertó de la expiración de la vigencia de la Mesa por la Disposición adicional octava de la Ley 40/2015, del Régimen Jurídico del Sector Público.

Y como es una... -no me quiero alargar- pero como es un tema que sí que ha traído... bueno, ha tenido repercusión en prensa, pues me gustaría ver el histórico. El veintiuno de octubre de dos mil cinco es cuando se constituye la Mesa del Autónomo. Se firma un protocolo por el consejero de Economía y Empleo, la presidenta de la Asociación de Trabajadores Autónomos de Castilla y León y el presidente de la Federación de Autónomos de Castilla y León, y el secretario general de la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos de Castilla y León. Estamos hablando de ATACYL, FEACYL y UPTACYL.

Trece años después de aquel protocolo, se suscribe un acuerdo, que es el Acuerdo de la Mesa del Autónomo, el veinticuatro de julio de dos mil dieciocho, y ahí es rubricado por el consejero de Empleo de la Junta de Castilla y León y por representantes de ATACYL, de FEACYL, de UPTACYL y viene a sumarse la Asociación de Trabajadores Autónomos Dependientes de Castilla y León (TRADECYL).

En dos mil diecinueve se produce la disolución por vía judicial de UPTACYL. Esto lo conocemos por auto del Juzgado de lo Mercantil número uno de Valladolid, de fecha veintiocho de octubre del dos mil diecinueve. El tres de marzo del dos mil veinte la presidenta de FEACYL emite un comunicado que dirige a la directora general de Economía Social y Autónomos -en aquel entonces-, por el que comunica que,



fruto de la integración de ATA en CECAL en julio de dos mil diecinueve, FEACYL deja de tener la representatividad necesaria para continuar formando parte de la Mesa del Autónomo.

En el inicio de la legislatura hacemos una primera reunión en junio de dos mil veintidós y se indica a las únicas dos asociaciones profesionales que quedan, las dos únicas intersectoriales de trabajadores autónomos, que a día de hoy son ATACYL y TRADECYL, que el acuerdo de la Mesa del Autónomo, que había sido firmado en julio de dos mil dieciocho, no se encuentra vigente. Y esto no lo decimos nosotros. Es que conforme a... a la Disposición adicional octava de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico de Sector Público, pues no está vigente. Entonces, bueno, pues la observación que hacemos es la no vigencia.

La siguiente observación que hacemos es que el 50 % de las asociaciones profesionales representativas que lo firmaron han desaparecido y que, además, el contenido está obsoleto. Es decir, nos estamos refiriendo a ayudas que había en aquel momento, que pueden existir o no, y que pueden responder a los problemas de los autónomos o no.

¿Qué ofrecemos a las asociaciones profesionales representativas del trabajo autónomo, a las dos que quedan de todas las que había inicialmente? Pues bien, optar por la renovación de la vigencia de la Mesa, redactando un nuevo acuerdo, y esta solicitud se cursa por escrito el treinta de junio. ATA nos responde, solo ATA nos responde, que declina renovar la vigencia de la Mesa, y lo que nos sugiere es regular el Consejo del Trabajo Autónomo de Castilla y León en su lugar.

¿Qué hacemos? En el Plan Estratégico de Fomento del Empleo Autónomo sí que sugerimos la constitución de una fórmula de participación que nosotros consideramos esencial y que aglutine a las asociaciones representativas del trabajo autónomo. ¿Qué pasa? Que, mientras no esté aprobado por acuerdo de la Junta ese plan nosotros no vamos a proceder a tramitar su constitución, obviamente; pero no hemos parado la interlocución, es decir, no por no constituir un órgano de participación, en lo que no esté aprobado el plan por acuerdo de Junta, vamos a dejar de hablar con nadie. Todo lo contrario. Nosotros no tenemos espíritu restrictivo alguno, por mucho que algunos sí que lo quieran vender. Todo lo contrario. Y el afán de... de contar con la opinión de todos los interlocutores que están afectados, nos reunimos con las asociaciones profesionales que hasta la fecha han sido consideradas representativas a efectos del diálogo intersectorial.

Así, pese a no existir ese órgano de participación, no estar vigente la Mesa, que para nosotros no es que deje de existir, no es que la... nosotros eliminemos la Mesa, es que no está vigente, mantenemos las reuniones. Y nos hemos reunido con las asociaciones profesionales representativas de trabajadores autónomos hasta en tres ocasiones en el segundo semestre de dos mil veintidós; y es que lo vamos a seguir haciendo en dos mil veintitrés; y es que mañana mismo nos sentamos con ellas, porque, a día de hoy, tenemos dos bases reguladoras para trabajadores autónomos en trámite de audiencia. Y es que queremos sentarnos con las asociaciones para que nos digan lo que piensan. Con lo cual, la Mesa del Autónomo pues la llamaremos como queramos, pero nos seguimos sentando con las asociaciones para recabar sus opiniones, y mañana mismo tenemos una reunión con las dos únicas representativas que, a día de hoy, existen.



Ya, yo creo... otro apunte que... que tenía aquí. Bueno, pues hablaba usted de... la portavoz del Grupo Socialista, de... de prensa. Efectivamente, salieron ayer las previsiones económicas de la Comisión Europea, y... y, bueno, pues el paro se mantiene. Es decir, en lo que... en lo que a mí me preocupa, que es el empleo, el paro se mantiene, y somos de los países del mundo con más paro. Efectivamente, la OCDE, de los 38 países, bueno, pues estamos a la cabeza. Con lo cual, el... el paro se mantiene. Las predicciones que salieron ayer, económicas, de la Comisión Europea mantienen los... los niveles de... de paro.

Pues hablaba usted de datos económicos. Bueno, pues... pues a ver. Sí, se... se vende que se ha crecido el número de... de ocupados, pero seguimos a la cabeza de... de paro y la productividad cae un 2,7 %. Considerando que la población ha subido un 1,8 %, el PIB per cápita disminuye en un... en un 0,2 %. Es que si tenemos en consideración la caída de la productividad, el PIB por habitante que tenemos a día de hoy supera solo en 500 euros el registrado en dos mil siete, justo antes de la crisis financiera.

Claro, cuando hablamos de... de empleo, si analizamos cómo ha influido -porque nos congratulamos mucho de los... de los datos de... de creación de empleo, pero bueno-, pues si analizamos cómo la reforma laboral ha influido en los datos de paro, pues tenemos que ir, como no podría ser de otra manera, a... a las cifras de los fijos discontinuos. En diciembre de dos mil veintidós los parados eran más de 2.800.000, que se celebró esa cifra porque era la más baja del dos mil siete; pero si sumamos 443.078 fijos discontinuos, que ellos mismos reconocieron en una pregunta parlamentaria que no tenían actividad laboral, y de los cuales el 60 % estaba cobrando la prestación por desempleo, pues el número de parados sube a tres millones dos... casi tres... casi 3.281.000, que es un 15 % más, y que lleva la estadística a los niveles de dos mil nueve en plena crisis económica.

Y, bueno, pues con respecto a los... a los datos de ocupación, pues hay que saber también que las listas de paro no... cuando se reducen los ocupados... cuando se reduce la lista de paro, perdón, no siempre supone que los afectados encuentran un... un trabajo, porque, bueno, pues puede descender el número de desempleados y no tener un incremento equivalente en el número de ocupados. Pues como vemos, por la jubilación -pasa mucho en Castilla y León, tenemos una población envejecida-, pues hay... hay jubilaciones, el éxodo a... a otras zonas.

Pero, bueno, pues hay un motivo menos intuitivo, pero no por ello menos lógico, y especialmente en la coyuntura que... que vivimos, en la que se están incrementando exponencialmente los costes laborales, y que es la entrada en la economía sumergida o el abandono de la búsqueda de un empleo. Es decir, los demandantes lo que hacen es tirar la toalla en la búsqueda de empleo y... y, bueno, pues pasan a reducir las listas de paro, pero no a incrementar las... las de ocupados.

Y... y, bueno, pues yo creo que con esto sí que me gustaría apuntar... hablabamos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia negociado, hacían referencia a que había sido negociado por el presidente con la Comisión Europea. Y... y, bueno, pues, efectivamente, se han negociado reformas muy perjudiciales para los trabajadores autónomos, como es la subida del mecanismo de equidad intergeneracional, que les va a tener que hacer pagar hasta casi 2.800 euros más en cotizaciones sociales. Con lo cual, bueno, pues habría que ver esas negociaciones para el PRTR a quién benefician y a quién perjudican. Y yo creo que con esto...



Quería hacer una mención final a la intervención del Grupo Parlamentario Popular. ¡Ah, bueno!, agradecer su apoyo, porque sí que es verdad que ha habido un determinado momento que me... me he sentido, bueno, pues un poco intimidada por... pues cierto nivel de violencia, efectivamente, estoy de acuerdo. Agradezco su apoyo. *[Murmullos]*.

Y bueno, sí que quería, bueno, pues sí que quería reforzar los comentarios que hace en favor del fomento de la natalidad. Efectivamente, en... en lo que a mí me compete, que es el fomento del... del trabajo por cuenta propia al autónomo, el fomento de la natalidad es fundamental, y así se ha puesto de manifiesto en el... en el análisis realizado en el plan estratégico. Y vemos que los datos por los que nos quieren criticar, que es que perdemos autónomos, se resuelven con nuestras medidas de fomento de natalidad, con lo cual, nos... nos están dando indirectamente la razón. Es decir, la manera... la manera de fomentar el empleo autónomo es fomentando la natalidad, es luchando contra la emergencia demográfica, implantando pues todas las medidas que se vienen implantando por el Gobierno de coalición desde el inicio de la legislatura. Y bueno, con esto yo creo que tengo... no sé si me he quedado algo en el tintero. Espero que no.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias, señora directora general de Economía Social y Autónomos. A continuación, se abre un turno de réplica de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Y, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la procuradora doña Fátima Pinacho Fernández.

LA SEÑORA PINACHO FERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. Muy brevemente, señorías, algunas reflexiones. Incidir en la misma línea que ha marcado y que ha señalado la directora general sobre que es imprescindible potenciar la natalidad –sabemos que una de nuestras principales lacras en Castilla y León es la despoblación– y, además, con ello también conseguir nuestro objetivo de garantizar el relevo generacional, sobre todo en este colectivo al cual es imprescindible mostrar todo nuestro apoyo y que... y que forma la mayor parte de nuestro tejido empresarial, que es el colectivo de los trabajadores autónomos.

Y esta apuesta, además, pasa por políticas concretas, que son las que Vox ya ha puesto en marcha y que tanto molestan al Partido Socialista, que no hacen más que venir aquí últimamente, Comisión tras Comisión, e incidiendo en... en la falta de respeto y en la crítica constante. Parece que les molesta mucho que estemos bajando impuestos, que estemos fomentando la innovación, que estemos rebajando el tipo impositivo del primer tramo de la tarifa autonómica del IRPF, que hemos puesto en marcha la Comisión de simplificación, eliminación y reducción de cargas y trabas administrativas y también el primer Valle Europeo de la Innovación.

Y no olvidemos, señorías, que para el trabajador autónomo su responsabilidad es ilimitada. El trabajador autónomo responde de la marcha de su negocio con todos sus bienes, los presentes y los futuros, arriesgando y sacrificando en muchas ocasiones sus propios beneficios, sus propios sueldos, su patrimonio personal y también el patrimonio de su empresa, y donde, desde luego, las políticas actuales del Gobierno de Sánchez lo único que están haciendo es multiplicando las trabas.



Con este escenario, sinceramente, los autónomos se están convirtiendo en este momento en los auténticos héroes de nuestro panorama laboral, por no mencionar la valentía, señorías, que supone hoy mismo, en estos momentos, decidir dedicar tu vida al emprendimiento. Y, desde luego, que, sin emprendedores, sin autónomos, sin comerciantes y, en definitiva, sin empresa, señorías del Partido Socialista -no nos cansaremos de repetirlo alto y claro-, no hay ni se genera empleo.

Es fundamental alcanzar entre todos un propósito común de lograr un marco atractivo, estable, de calidad, competitivo, para propiciar la creación de empleo por cuenta propia en nuestra Comunidad, en Castilla y León, como pretende este plan estratégico que nos ha presentado hoy la directora general. Y también no podemos perder de vista la importante labor que supone facilitar el acceso a la información para este colectivo, que en muchos casos no dispone de los medios adecuados, por lo que se hace imprescindible... también queremos articular campañas de publicidad institucional que acerquen los contenidos a los ciudadanos, y la simplificación de los trámites administrativos, en lo que además estamos.

Una cuestión clave también es la gestión de las licencias y permisos, que, actualmente y además, sigue siendo una reivindicación constante por parte de este sector, y que desde Vox siempre hemos recogido y que seguimos apoyando. Apoyo con el que sin duda también puede seguir contando la directora... la directora general de Economía Social y Autónomos por parte de nuestro Grupo Parlamentario, de Vox.

Agradecerle de nuevo aquí su presencia en su primera comparecencia ante esta Comisión de Industria, Comercio y Empleo. También reconocer su iniciativa, su esfuerzo y su gran trabajo durante este año al frente de esta Dirección General, ya que, desde luego, nuestro objetivo común pasa por seguir trabajando, junto a todos los sectores implicados, por lograr revertir estas cifras desalentadoras del empleo autónomo en nuestra Comunidad, en Castilla y León; pero que sin duda, además con las buenas políticas ya puestas en marcha, harán de Castilla y León ese lugar donde ser emprendedor no sea un camino de obstáculos, sino un lugar de oportunidades. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias, señora Pinacho. En segundo lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Francisco Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Muchísimas gracias, señor presidente. Bueno, en primer lugar, querría disculparme, ¿verdad?, por esta violencia verbal que parece ser que hemos tenido. La verdad, no pensé que iba a ser usted, en fin, tan sensible como es el señor Heras, que es conocido como "la dama de las camelias del Parlamento". Pero bueno, me disculparé, si es el caso. Solo pretendía poner los números encima de la mesa, señora directora general.

Señor Heras, por supuesto que es un Gobierno legítimo, yo siempre lo he dicho. Se puede ser legítimo e incapaz. Es su caso.



Pero dicho esto, usted ha vuelto a insistir, señora directora general, en lo bien que nos va comparativamente. Y yo, en fin, quiero decir, quizás para hacerlo de una manera más suave y no tan violenta, me referiré al monstruo de las galletas, a Barrio Sésamo. Si nosotros perdemos 2.800 autónomos y estamos dentro de España, y España pierde 1.200 y hacemos la suma, resulta que el resto de España hubiera ganado autónomos si no hubiera sido por nosotros. Espero que haya sido lo suficientemente suave como para que usted lo entienda sin afectar a su sensibilidad.

Usted ha hecho la trampa de las trampas, ¿verdad?, que es meter los años de la pandemia. Oiga, ¡ole! Y que ustedes hubieran tomado otras medidas. No me cabe duda. Menos mal que ustedes no estaban en el Gobierno en ese momento, porque quizás no hubieran promovido la vacunación, teniendo en cuenta sus amigos y sus... en fin, políticas a este respecto, ¿verdad? Hombre, igual no hubiéramos perdido autónomos, no lo sé. Vidas, unas cuantas, miles de ellas hubiéramos perdido.

Es verdad que durante ese período, en el cual el señor Veganzones era coordinador de servicios, mano derecha de nuestro consejero, ¿verdad?, bueno, pues tuvimos que tomar medidas, medidas urgentes, para preservar la vida de la gente. Yo sé que a ustedes esto no les afecta, no les importa, ¿verdad? No tienen, en fin, ningún interés en esto. Esto de la vida de la gente les parece poco importante.

Pero lo que le he dicho, y eso son los datos, es que en el último año de la Consejería nosotros estábamos ganando autónomos y en su año ustedes han perdido 2.900. Y eso son los números, señora directora general, esos son los números. A los autónomos en esta Comunidad les va peor desde su llegada. No hay más que saber sumar y restar. Esa es una de las cosas que conviene saber cuando uno, en fin, se apunta a un cargo público, ¿verdad?

Ha hablado usted de la urgente necesidad de mejorar la natalidad. De hecho, su vicepresidente se arrogó el incremento de la natalidad en un mes, el único mes que ha crecido. No sé qué andaría haciendo para arrogárselo, pero bueno, no... no serían por sus medidas. Pero es que el último mes de nacimientos en la Comunidad, 909, la cifra más baja desde que hay registros. ¿Eso también se lo apuntamos a ustedes o cómo lo hacemos? ¿O solo se lo apuntan ustedes cuando crece un poquito y no cuando tienen el registro más bajo de la historia de la Comunidad? Para saber qué les apuntamos. ¿Les apuntamos los nacimientos a ustedes o no se los apuntamos? Porque, claro, eso depende, ¿verdad?, de la cifra de cada día.

Usted ha vuelto a hacer trampa con lo de la deflactación. No, no. Claro que se ha aprobado aquí que... que deflacte el Gobierno; lo que no se ha aprobado es que deflacte el IRPF esta Comunidad, y no se ha aprobado con sus votos, con los suyos, como de toda la mayoría. Por tanto, hombre, no, no, no haga trampa.

Bienvenida a Castilla y León. Oiga, me ha encantado que se haya dado usted cuenta de cómo está la pirámide poblacional de Castilla y León. Oiga, ¡ole! ¡Ole, señora directora! Ya sabe que somos una Comunidad envejecida, ya sabe que tenemos una pirámide social invertida. Igual va sabiendo ya lo importante que es tener políticas migratorias sensatas que mantengan el balance migratorio positivo que hemos tenido los dos últimos años y no seguir haciendo estas tonterías de campañas que hacen ustedes, xenófobas, antiinmigración y de esta clase y condición.

Y usted ha hablado del diálogo social. Mire, le voy a decir una cosa que yo no habría hecho. Mire, nosotros hemos tenido con los sindicatos, en fin, nuestros



más y nuestros menos. No soy yo sospechoso, ¿verdad?, de ser el hombre que, en fin, mejores relaciones ha tenido con los sindicatos. Pero ¿sabe lo que yo no hubiera hecho nunca? Yo no hubiera hecho nunca es sacar pecho de que gracias a nosotros 44 han perdido su trabajo. [Murmillos]. (Más). Eso sí que no lo hubiera hecho, porque eso no es faltar al diálogo social, eso es faltar a la más mínima humanidad. Ustedes van por ahí presumiendo de que gracias a su recorte han mandado mucha gente a la calle.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Tiene que ir concluyendo, señor Igea.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Yo no lo haría, señora directora general. Voy a concluir antes de que el presidente me llame al orden, que, bueno, voy a ser bueno hoy.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias por su consideración hacia el presidente, señor Igea. En tercer lugar, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la procuradora doña Vanessa García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, presidente. Ya defendimos en esta Comisión hace varias semanas que lo ideal para los ciudadanos, y en este caso para los autónomos, no es que suba el salario mínimo interprofesional, que puede subir 40 veces y el poder adquisitivo seguir siendo el mismo o incluso menor. El problema son las altas tasas impositivas a las que... a los que nos vemos sometidos todos. La magnitud de la carga tributaria que soportan los hogares españoles es tal que tenemos que trabajar más de medio año solo para el Estado. Insisto, no es normal ni tiene sentido que un autónomo de una pequeña localidad pague los mismos impuestos que el de una ciudad.

Pero no todo es culpa del Gobierno. En agosto de dos mil veintidós, la web de Radio Televisión Española publicaba: el Congreso de los Diputados aprobó el nuevo sistema de cotización de autónomos con el apoyo del Partido Popular. Los trabajadores, a partir de... o a través de este nuevo sistema de cotización, rendirán cuentas en función de sus rendimientos netos mensuales, que es la diferencia entre los ingresos y los gastos. Esto se negoció entre el Gobierno, sindicatos, organizaciones de autónomos y la CEOE. Se trataba de dar una mayor protección a los... a estos trabajadores, sobre todo a los que menos ingresos tienen. Y se aprobó con el apoyo del Partido Popular. Así que tienen que asumir su parte de responsabilidad cuando apoyan una medida.

Disculpe, directora general, paisano señor Heras, en cuanto a la rebaja del impuesto de transmisiones patrimoniales, me parece muy bien, pero no he hablado de este impuesto porque pocos autónomos se benefician, ya que implica la compra-venta de un inmueble, y ya tienen trabas de sobra como para estar comprando el inmueble. Lo primero, se alquila, y luego otras rebajas que son más prácticas serían la de la cuota de autónomos, el IRPF o ayudas para compensar estos desembolsos.



Que estamos de acuerdo en que el Gobierno nacional puede ampliar las ayudas al funcionamiento hasta el 20 %, no el mísero 5 que hay ahora. Pero el Gobierno autonómico también puede hacer algo, ¿no? Y no es una pregunta, es una afirmación.

Por otro lado, para que un autónomo o un emprendedor vea atractiva una actividad y se decida a crear un negocio tienen que aplicarse medidas tanto estatales como autonómicas, que aquí siempre están tirándose los trastos unos a otros, pero lo ideal sería colaborar entre todos. Dar prioridad a zonas que están perdiendo población, como las áreas rurales, sirve como estrategia para no perder esa población, atraer otra, generar empleo y crear servicios que se habían perdido o que están a puntito de desaparecer, como un bar o una tienda, que son vitales para las zonas rurales.

Somos los que menos autónomos jóvenes tenemos. Me alegro de que vean importante retener y atraer a estos jóvenes para que puedan crear su negocio. ¡Ojo!, que no solo son importantes las ayudas a autónomos, sino también reducir la burocracia a la que se ven sometidos y que, en ocasiones, hace que tiren la toalla antes de tiempo. Así que a la falta de información, promoción y reconocimiento, que ha dicho la señora directora general para los autónomos, también está la reducción de esa burocracia.

Ha dicho que tienen ayudas para todos los autónomos, independientemente de su lugar de residencia, es decir, ninguna ayuda concreta para la despoblación. Y a continuación ha dicho que hay dos líneas concretas.

Una es una ayuda de hasta 10.000 euros para fomentar el establecimiento de autónomos en Castilla y León, vamos, a toda Castilla y León. No veo dónde está la ayuda para la despoblación o contra la despoblación en esta línea, ya que la recibe por igual una persona que va a Soria u otra persona que decide instalarse en Valladolid.

Después ha hablado de una ayuda para poblaciones de menos de 2.000 habitantes, pero no ha dicho la cuantía ni la línea total de apoyo ni el número de beneficiarios.

Desglosando, si un autónomo viene y se queda 4 años en Castilla y León: 6.000 euros; más 2.000 euros, supongo, si se instalan en municipios de menos de 2.000 habitantes; más 2.000 euros si tienen menos de 35 años. La idea no está mal, pero podrían haberla desarrollado un poquito más. Y le pongo un ejemplo: El municipio de Golmayo, en Soria, tiene más de 2.000 habitantes, pero tiene una pedanía, que es Carbonera, que no llega a los 100 habitantes, y no va a poder beneficiarse de ese dinero adicional. Sin embargo, a 4 kilómetros está Villaciervos, que sí puede beneficiarse de esa ayuda adicional. Entonces, creo que de nuevo elaboran normas para decir que luchan o intentar luchar contra la despoblación, pero que no tienen en cuenta a la gente que vivimos en esas zonas. Así que, por favor, téngalo... ténganlo en cuenta a la hora de elaborar estas ayudas y de aplicarlas. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias, señora García Macarrón. En cuarto lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la procuradora doña Rosa Rubio Martín.

**LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:**

Bueno, yo es que soy muy de datos, señora directora general, y siempre pienso que el dato mata el relato y que, además, cuando se dan datos hay que darlos concretos y ciertos, claro. Entonces, sí que me ha sorprendido que usted, le repito, toda una directora general, que siento también que se haya sentido usted violentada, porque para nada es... es mi... mi intención, usted ha dado varias cifras diciendo "creo que... creo que". Usted no, como directora general, no puede dar así las cifras.

Mire, yo voy a ser... Datos ciertos. Se han creado más de 462.000 nuevos empleos en cuatro meses y medio; más que en todo el año dos mil veintiuno. Por primera vez en la historia hay 20,8 millones de afiliados en la Seguridad Social. Hay 1,2 millones de personas trabajando más que antes de la pandemia. ¿El salario mínimo? Pues sí, se ha subido de 735 euros a 1.080.

Y luego es que no sé cómo voy a calificar los datos, que no son ciertos. Si a usted le ofende que le diga que son falsos, pues le voy a decir que no son ciertos. España aumentó 2.558 autónomos y Castilla y León perdió 2.880. Junto a Galicia, la Comunidad Autónoma que más pierde. Son datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social. Yo, si me da su móvil, luego si quiere le paso el documento donde vienen, porque no tengo ningún problema.

Pero, además, cuando da los datos tiene que dar de enero a abril. No... no sesgar y dar los datos de marzo y abril. Mire, en enero Castilla y León perdió 1.332 autónomos; en febrero, 135; en marzo sumamos 174; y en abril, 374. En total, de enero a abril, hemos perdido 919 autónomos, tenemos un saldo negativo, mientras que en España, en el dos mil veintitrés, de uno a abril es... del uno de enero a abril es positivo. Con rigurosidad, señora directora general, creo que es lo mínimo; y no se sienta usted violentada, que se le puede exigir por esta... este humilde grupo parlamentario.

Me alegra que hable usted de los fondos europeos, porque, bueno, ya me ha reconocido que los fondos europeos llegan, que llegan a Castilla y León, que Castilla y León es una de las Comunidades más beneficiadas. Por cierto, ustedes y el Partido Popular se opusieron. Y vuelve usted a dar los datos y los da sesgados, porque, en el fondo, lo triste de todo esto es que les escueza que España vaya bien. Es lo triste de todo esto. Los que se creen más españoles que nadie cuando se ponen pulseritas, ¿verdad, señor presidente de la Comisión? Pues mire, las previsiones para España, pero no que lo diga el Partido Socialista, que es que lo dice la Comisión Europea, es que va a aumentar el PIB -vale-, va a bajar el paro -que usted ha dicho que no y miente- en dos mil veintitrés al 12,7 y en dos mil veinticuatro al 12,4, va a bajar la deuda pública y va a bajar la inflación. Esos son los datos que usted tiene que dar y no decir, encima, "es que el paro no baja". Sí, sí, el paro baja. Y si usted da un dato, lo tiene que dar cierto y real. Usted no puede venir aquí a mentir, porque es muy feo.

Sí que es verdad que desde que Vox tiene las competencias de empleo en esta Comunidad no se convocan los órganos de participación, por lo tanto, no se rinde cuentas y no se pueden evaluar los resultados. Por eso viene usted aquí y suelta bulos, datos no verdaderos -así a lo mejor se siente usted menos violentada-.

Pero, mire, lo que sí que han conseguido desde que ustedes llegaron a la Junta de Castilla y León es poner de acuerdo a la patronal y a los sindicatos, que coinciden en el desastre de gestión de la Consejería de Industria. Es lo que ustedes llaman "estrechamiento de lazos", me parece que ha dicho, que es que me ha... me ha impactado a mí esa... esa expresión.



Y, bueno, como decía usted que hablábamos de Castilla y León, pero no hablábamos de España, del Gobierno central y de la paz social que hay en el... en el resto del país, pues mire, es muy diferente lo que opina aquí la CEOE y los sindicatos de lo que se opina a nivel nacional. El otro día -usted lo habrá escuchado- el señor Garamendi, que creo que ni socialista, ni comunista, ni... ni etarra, ni independentista, ni no sé cuántos "istas" -que le gusta al señor Heras soltarlos de corrido, que se siente él así; se hincha y se siente... y se siente muy bien-, pues, mire, el presidente de la CEOE hablaba el otro día del acuerdo de la subida salarial, calificaba el día de "importancia histórica", porque el diálogo social se ponía en valor y era muy buena noticia para empresas, para empresarios, para autónomos y para trabajadores.

Y es que el Partido Socialista no es el que dice que aquí se ha acabado con el diálogo social, es que lo dice el propio diálogo social. Y usted misma acaba de decir hoy -que se le ha escurrido, se ve- que es que el diálogo social en esta Comunidad está paralizado.

Dos apuntes del RETA, del nuevo sistema de cotización. Señor Heras, se lo ha dicho la representante de Soria ¡Ya!; pero, además, es que lo que siempre pedía ATA, lo que siempre pedía ATA era cotizar en base a los ingresos. Y por fin lo hay. ¿Cuántas manifestaciones se ha encontrado usted en Soria o en cualquier otra provincia de Castilla y León o de España protestando contra el nuevo sistema del RETA? ¿Cuántas, señor Heras? Ninguna. Porque están de acuerdo, porque, por fin, tienen lo que llevaban pidiendo, y el Gobierno de España no se lo había dado, sobre todo cuando estuvo Rajoy.

Y lo del estado de alarma también me ha llegado al alma, señora directora general, porque precisamente el colectivo que menos le afectó el estado de alarma fueron a los autónomos, porque siguieron trabajando, porque siguieron trabajando. Y, mire, los que tuvieron que cerrar, por primera vez, medida histórica en España, que tuvieron un sueldo, 49 millones de euros.

Y el Valle de Innovación del...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Tiene que ir concluyendo, señora Rubio.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

(Termino). ... el Valle de Innovación del señor Gallardo, porque que saquen ustedes pecho de dos *e-mail* y un vídeo en la mayor estafa a los empresarios de Castilla y León vergüenza le podría dar, de verdad.

Y termino con... no con mis palabras, sino con las palabras de TRADECYL, la Asociación de Trabajadores Autónomos y Dependientes de Castilla y León: el Gobierno autonómico elimina la Mesa del Autónomo, retira las ayudas de apoyo a las personas trabajadoras y autónomas, presenta un plan estratégico...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Tiene que concluir, señora Rubio.



LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

... de fomento de empleo sin dotación económica. El Gobierno autonómico elimina la Mesa del Autónomo, órgano de participación institucional que lleva luchando desde el dos mil cinco por la mejora de las condiciones de estos trabajadores...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Gracias, señora Rubio. *[El presidente apaga el micrófono de la oradora].*

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

[Intervención sin micrófono].

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Señora Rubio, concluya ya.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

[Intervención sin micrófono].

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias. Señora Rubio, le llamo al orden por segunda vez. Señora Rubio, muchas gracias por su intervención, se lo digo de corazón, este presidente que luce pulseras de España. *[Murmullos].* Sí.

Finalmente, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, don Pedro Antonio Heras.

EL SEÑOR HERAS JIMÉNEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Veo que... veo que el tono y el esperpento de algunas intervenciones no han bajado. Pero bueno, me voy a concentrar, intentar centrarme y concentrarme en... en lo siguiente.

Señora directora general, respecto a los... al programa que están haciendo, usted ha hablado de la estadística de análisis de elaboración propia. Yo quería saber si eso también lo hacen en base a la falta de datos que tenemos reales, de falta de datos exactos, que también eso nos puede empañar un poco cómo está el empleo de hoy, por parte del Gobierno de España, ya que el secretario de Estado de Empleo dijo hace dos semanas escasas, el señor Joaquín Pérez, que no tenía los datos depurados de los fijos discontinuos y que los tendrán después de las elecciones de mayo. No sé, a mí esto me hace sospechar algo, ¿no?, porque, a lo mejor, pues hay un poco ahí de... en fin, de desfase entre lo que se dice que hay y lo que nos podemos encontrar.

Por otro lado, quiero decir y... y felicitar que... al Gobierno de la Junta de Castilla y León por la bajada de impuestos, porque eso lo que hace es incentivar la inversión y crear empleo; y eso lo que hace también es marcar una tendencia positiva después de la implementación, teniendo la Comunidad Autónoma la fiscalidad más baja de toda su historia, eso hace que la tendencia de creación de... en Castilla y León de



autónomos se haya revertido respecto al año anterior en los primeros meses del dos mil veintitrés. Por lo tanto, están dando frutos las políticas aplicadas globalmente por el Gobierno de la Junta de Castilla y León, ¿no?, que es lo que importa.

Pero esto yo lo... lo comparo con otro dato que sí me preocupa. El Banco de España dijo a principios de este mes -el día cuatro, concretamente- que se ha disparado hasta el... un 141 % la resolución de contratos, despidos de contratos indefinidos en período de prueba. Eso yo creo que no es... no es un buen dato; yo creo que eso lo que supone es un miedo en el empresariado, un miedo en el autónomo que contrata, porque tiene una incertidumbre tanto... tanto de... de la seguridad jurídica como económica pues muy... muy grande, ¿no? Y yo creo que eso... que eso es así, lamentablemente.

Por otro lado, yo quería también comentar, hablaba la señora García Macarrón de lo que hay que hacer e incentivar en los municipios pequeños de todas las provincias, y concretamente la nuestra, la de Soria, yo le quiero decir, y se lo digo porque en una conversación que tuvo el presidente de la diputación con el... con el señor Ceña, compañero nuestro de esta Cámara, pues le dijo que tenían que hacer pues eso, lo que se hizo en la última convocatoria de los multicentros, que simplemente eran... eran 5, ¿no? El tema es que eran los 5 últimos que se habían incorporado a un total de 17 que había ya antes. Por lo tanto, le quiero volver a insistir en que, por favor, valoren las cosas que se hacen en sentido... yo quiero que lo valoren, de verdad; que hay muchas cosas por mejorar, pero las cosas que se han hecho y se han hecho bien, sean... sean valoradas, ¿no?

Por último, dos reflexiones ya casi por alusión personal. Hinchado; señora Rubio, yo soy más bien de... pues de estructura gordita. No es que esté hinchado; sería henchido de orgullo, no hinchado de orgullo; henchido, henchido de orgullo, ¿no? Bueno, ya lo de la dama de las camelias ya por parte del señor Igea, bueno, no sé por qué, a qué... a qué se refiere, porque la dama de las camelias tendía a ser... era conocida por tener diferentes relaciones. Yo le puedo decir que soy muy muy leal y muy... y muy fiel en mi matrimonio, y respecto a la lealtad política, llevo vinculado al Partido Popular, antigua Alianza Popular, desde el año ochenta y nueve. Por lo tanto, yo creo que mi lealtad, la comparación tanto en mi vida personal como política, la comparación que me ha puesto el señor Igea no está muy bien, no está muy bien hilada, si es que iba por ahí. Creo que no está muy bien hilada. Pero, desde luego, el señor... el señor Igea, de verdad, que parece que va de caballero andante, va de caballero andante, y a veces parece el rucio de Sancho Panza. Nada más. Y no es con... acépteme, por favor, la broma, ya que yo le he admitido a usted la suya.

Señora directora general, le doy las gracias por su intervención, por sus explicaciones, y le pido, le reitero, mi solicitud de que sigan implementando medidas que hagan de colchón a todas las consecuencias que tienen las medidas del Gobierno de España de cara a los autónomos y a la creación de empleo. Por mi parte, nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias, señor Heras. Después de este momento, agradezco a su señoría el sentido del humor. Creo que de vez en cuando es necesario en estos tiempos. *[Risas]*. Veo que la risa sigue. Cuando sus señorías consideren. Gracias.



En turno de dúplica, para contestar las últimas intervenciones de los señores portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra la señora directora general de Economía Social y Autónomos.

LA DIRECTORA GENERAL DE ECONOMÍA SOCIAL Y AUTÓNOMOS (SEÑORA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ):

Gracias, presidente. Y gracias a todos por las intervenciones. Bueno, seré breve, porque yo creo que se han tocado cuestiones que yo entiendo se han tratado tanto en la comparecencia como en la... en la posterior respuesta.

Con referencia a la portavoz del grupo parlamentario Vox, pues me quedo con que ser emprendedor intentemos que no sea un camino repleto de obstáculos, sino repleto de oportunidades, y en ello... en ello trabajamos. Es decir, hay múltiples obstáculos, pero... pero, bueno, me quedo con la frase de la... de la comparecencia: intentaremos transformar los problemas en oportunidades como los emprendedores, y... y ver oportunidades allí donde otros solo ven... solo ven problemas. Magnífica frase, por otra parte.

Con referencia al... al portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, bueno, no me voy a extender porque... porque volveríamos entonces a los datos que tenemos analizados ya con referencia a la comparativa con otras Comunidades Autónomas. Entonces, bueno, pues como ya lo he tratado en detalle con anterioridad, no procede extenderse. Entonces, ese análisis se ha hecho, reconocemos los datos y sabemos, bueno, pues qué motivos hay detrás, ¿no? Una bajísima natalidad, la segunda peor, y unas tasas de envejecimiento muy elevado; con lo cual, ahí hay una magnitud sociodemográfica muy importante sobre la que hay que trabajar y que está influyendo negativamente -y mucho- sobre el colectivo de trabajadores autónomos.

Con lo cual, bueno, pues entendemos por qué hay esas diferencias entre Castilla y León y otras Comunidades, porque... porque cuando lo ponemos en comparativa vemos que los que más perdemos somos los más envejecidos y los que menos... donde menos niños nacen, y los que más ganan, al contrario, ¿no?, tasas de envejecimiento muy inferiores y tasas de natalidad muy superiores. Nuevamente nos incentiva a seguir trabajando en esta línea: fomento de la natalidad.

Indicaba, en referencia a los datos estatales, la diferencia de que perdíamos más, no se perdía tanto en España. Bueno, pues no se ha perdido tanto, pero es la primera vez que se pierde en una década, y yo creo que ese dato es el... es el importante. Hablaba de temas relacionados con sanidad. No voy a entrar porque no es competencia de este centro directivo.

Y con referencia a la diferencia entre legislaturas, pues bueno, no... Repito el dato: es decir, entre julio del diecinueve y diciembre del veintiuno se perdieron 4.654 trabajadores autónomos, y en lo que estamos... desde que estamos en la legislatura se han perdido 2.800, pero es que ya hemos recuperado más de 500. Entonces, bueno, pues es que el dato está... está ahí.

Hablaba con referencia a la pérdida. Pues, bueno, no me voy a extender. Reiterar que medidas a corto plazo suelen tener impacto a medio y largo plazo, con lo cual, no podemos esperar ver resultados a corto plazo de las medidas que se han implementado en el corto plazo; con lo cual, los resultados no se pueden producir al mes de implementar la medida. No podemos ser así de ingenuos.



En referencia al IRPF, recordarle, como indicaba el... el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, que sí se han tomado medidas. Castilla y León tiene el segundo tipo impositivo más bajo de España en IRPF, lo cual es una muy buena noticia para los trabajadores autónomos de Castilla y León.

En tema diálogo social, también lo ha mencionado, no voy a entrar. Yo creo haber explicado cómo hemos vivido nosotros la situación. Creo haber cuantificado el número de convocatorias que se ha realizado, el número de reuniones que se ha querido realizar, el número de comunicaciones vía correo electrónico para recibir aportaciones. Con lo cual, por nuestra parte, reitero y vuelvo a la frase “dos no hablan si uno no quiere”; no ha sido porque no lo hayamos intentado. Como ya he comentado el histórico, no me voy a detener más.

Con referencia a la portavoz del Grupo Parlamentario de Soria ¡Ya!, bueno, pues hablábamos de la cuña fiscal, ¿no?, de la importante cuña fiscal a la cabeza de... bueno, pues otros países de la... de la OCDE. Para mí un ejemplo de por qué nosotros estamos paliando esos efectos es porque tenemos que reforzar unas ayudas para dar a los autónomos lo que el Estado les ha quitado por otro lado. Me estoy refiriendo a la tarifa plana. Es decir, les cobra al Estado y tenemos que destinar financiación autonómica a devolver a los autónomos lo que le está cobrando el Estado por otro lado.

En... en cuanto al sistema de ingresos reales, bueno, pues entendemos que elimina la libertad. Desde el momento en el que se elimina la libertad del trabajador autónomo pues no nos parece... no nos parece oportuno. De hecho, nos parece muy contradictorio cuando hay otras iniciativas normativas en el Gobierno donde se está dando libertad a menores sobre temas que tienen una trascendencia fundamental para su futuro; pero aquí al autónomo, sin embargo, se le quita. Es decir, un menor puede decidir sobre ciertas cosas de importante trascendencia y un autónomo no puede decidir sobre su jubilación. Bueno, pues si va a tener que decidir el Estado con todo lo que le está diciendo el Banco de España y FEDEA, con respecto a sus cálculos de ingresos y gastos del MEI, pues, si me permiten la expresión, va apañado el autónomo.

Con respecto a las ayudas a autónomos, bueno, pues reitero: desde la Dirección General las ayudas que se convocan van a todos los rincones de Castilla y León, Soria incluida. Le di, bueno, pues una cifra de cómo habían llegado en el año dos mil veintidós, y en el año dos mil veintitrés lo mismo. Es decir, me daba... me facilitaba ejemplos, pero... pero, bueno, las medidas se diseñan desde la Dirección General en las competencias que tiene encomendadas para promocionar el trabajo autónomo y para incentivar el trabajo autónomo, y eso entendemos que tenemos que hacerlo en todo... en todo Castilla y León.

Cualquier aportación a las bases reitero que están en trámite de audiencia. Dos... dos bases reguladoras, tanto para el refuerzo de la consolidación del trabajo autónomo como establecimiento de autónomos de otras Comunidades Autónomas, están... están ahora mismo en trámite de audiencia. Y, bueno, pues se puede realizar cualquier tipo de... de alegación que se estime... que se estime oportuna.

Coincidir con usted con respecto a los jóvenes. Para nosotros es una de las principales conclusiones del plan estratégico. De hecho, bueno, pues fue uno de los grandes temas donde hemos... convergemos con ATA Castilla y León en que



necesitamos jóvenes, necesitamos promocionar el emprendimiento, y una de las grandes novedades de la tarifa... lo que llamamos comúnmente como... como tarifa plana, que en este año será -ya sí- tarifa cero.

Tenemos una novedad, además es una novedad con respecto a otras Comunidades Autónomas, que han lanzado por primera vez este año la tarifa cero después de nosotros, que ellos la restringen a beneficiarios que estén dados de alta en la tarifa plana. Pues bien, nosotros para los jóvenes menores de 35 sí les incluimos a aquellos que estén dados de alta en la tarifa plana, pero aquellos que no lo estén también, es decir, aquellos porque nos... creemos que es importante dar una segunda oportunidad. Es decir, un joven que ha aprendido que le ha ido mal, que ha tenido que cerrar, que en aquel momento se benefició de la tarifa plana y que, pese a ello, quiere volver a emprender, eso hay que premiarlo, eso hay que premiarlo. Con lo cual, en la nueva línea que sacamos en dos mil veintitrés eso se contempla. Los jóvenes menores de 35 años que no estén inscritos en la tarifa plana, porque en su momento ya se beneficiaron de ella, se les va a contemplar en la... en la línea. Y yo creo que esto es una medida muy importante a favor del emprendimiento por cuenta propia de los... de los jóvenes.

La reducción de cargas y trabas administrativas, pues lo mismo. El Informe GEM de emprendimiento -lo mencionaba antes-, los encuestados son emprendedores y los emprendedores dicen que, bueno, pues que si no me ayudas, mal, pero por lo menos no me pongas trabas. En ese sentido, pues en nuestro caso se ha creado la Comisión de Reducción de Cargas y Trabas Administrativas y ya se ha empezado a trabajar. Entonces, bueno, pues en esa... en esa línea avanzaremos todo lo que se... todo lo que se pueda.

Con respecto a... con respecto a despoblación, bueno, pues aquí... a ver, sí que tengo que decir, y aquí vuelvo un poco a nuestras competencias, que la competencia de nuestro centro directivo no es luchar contra la despoblación, sino que es fomentar el trabajo autónomo pese a la despoblación. Entonces, bueno, pues, en este sentido, todas las maneras que nosotros tengamos de fomentar el trabajo autónomo en la coyuntura -y volvemos nuevamente pues al relevo generacional, etcétera- pues claro que se va a potenciar. De hecho, estamos representados en el Consejo de Dinamización Demográfica, donde, bueno, pues cuando hemos participado, ya hemos trasladado nuestra visión y nuestras... y nuestras aportaciones.

Con respecto a establecimiento de autónomos y... y tarifa cero, no sé si... Creo que me pedía presupuesto para el dos mil veintitrés. [Murmulló]. ¿Establecimiento de autónomos? Cuenta con 475.000 euros de presupuesto para dos mil veintitrés. Vale.

Con respecto al Grupo Parlamentario Socialista, bueno, pues me... me decía como que escondíamos los datos. Y es que no escondemos los datos, es que venimos con ellos en la mano. Es decir, precisamente el plan estratégico lo que ha hecho ha sido poner datos sobre la mesa para ver qué problema hay. Claro que somos conscientes todos aquí -yo creo que hay un problema- que se está... estamos perdiendo autónomos. A nosotros nos gusta ver que en los últimos dos meses se han ganado, que estamos recuperando. Nosotros entendemos que vamos bien. Si después de siete meses consecutivos perdiendo se... se recuperan, pues entendemos que vamos en la línea... en la línea adecuada. Con lo cual, esconder datos, no los escondemos. Es decir, diciembre de dos mil veintidós -no lo digo yo, no lo digo, no lo... no tengo



aquí la estadística, pero es que en todos los medios, en toda la prensa, salió el dato-, España pierde 1.204 autónomos por primera vez en una década y Castilla y León pierde 2.806. Ese... ese es el dato. No lo... no lo escondemos.

Con respecto a órganos de participación, bueno, pues lo mismo. Yo creo que no... que ya lo he comentado. Es decir, hemos convocado, hemos pedido. Si no quieren aportar, nosotros no podemos forzar a realizar aportaciones; con lo cual, por nuestra parte están todas las medidas puestas en marcha para poder recibir aportaciones en aras de solventar un problema en el colectivo de trabajadores autónomos de Castilla y León.

Con referencia al nuevo sistema del RETA por ingresos reales, bueno, pues sí que hay que decir que... que de tapadillo se ha metido la subida de bases y de... y de tipos de cotización para los... para los autónomos. Entonces, bueno, el propio ATA, el vicepresidente de CEOE lo ha indicado. Es decir, esto no se ha negociado con nosotros, no tiene nada que ver. Entonces, bueno, pues de tapadillo ahí ha habido una subida y se ha aprovechado para rellenar... para rellenar la hucha de las pensiones. El MEI, que -reitero- no es contributivo, porque el MEI no va a redundar en una pensión para los trabajadores autónomos, sino que, bueno, pues tiene un calado impositivo.

Sí que me gustaría detenerme, que... bueno, al final comentaba usted algo en referencia a la... al Consejo del Trabajo Autónomo. Puede ser que... que le habían llegado comentarios de TRADE, de TRADECYL. Entonces, sí comentar algo al respecto, porque me parece sorprendente precisamente que sea TRADE quien haga esta reivindicación.

Bueno, pues el Consejo del Trabajo Autónomo se regula en el Estatuto del Trabajo Autónomo, la Ley 20/2007. Bueno, pues ahí se reconocen y regulan los derechos individuales y colectivos de trabajadores autónomos. Es en base a él que nosotros aprobamos el Decreto 9/2015, por el que tenemos el Registro de Asociaciones Profesionales de Trabajadores Autónomos, y esa misma ley regula -precisamente en el Artículo 22.7- la posibilidad de... de crear -no se obliga, si no es una posibilidad-, de que se constituya Consejos consultivos en materia socioeconómica y profesional del trabajo autónomo que regulen la composición y funcionamiento de los mismos. En el Artículo 21.4 regula la representatividad a nivel autonómico de las asociaciones profesionales de trabajadores autónomos e indica que se reconocerá teniendo en cuenta los mismos criterios que para el reconocimiento de la representatividad a nivel estatal. A nivel estatal, estos criterios son el número de trabajadores afiliados, la dimensión de la estructura, que está reflejada en los recursos humanos contratados por la asociación, y la implantación geográfica en el territorio.

Entonces, bueno, esto es una gestión que se hizo en la anterior legislatura; en el último trimestre del veintiuno se realizó una consulta previa para... para recibir aportaciones respecto a ese... elaboración. Bueno, se pretendía elaborar un decreto para regular el Consejo del Trabajo Autónomo y determinar la representatividad de las asociaciones del trabajo autónomo, pero en base a esos criterios que están por ley. Se redactó un borrador y en el borrador figuraban esos criterios que están por ley, repito. ¿Y qué pasa? Que esos criterios dejaban fuera a TRADE, es decir, una de las dos únicas asociaciones profesionales más representativas de trabajadores autónomos que en ese momento existen. TRADE se opuso, TRADE se opuso a ese borrador. Entonces, ¿qué nos encontramos? Pues una asociación profesional que sí puede



demostrar el cumplimiento de los criterios de representatividad y la otra que entendemos que no puede acreditarlos. Con lo cual... con lo cual, yo entiendo... Indicaba yo, es verdad que se había cortado el micrófono, pero me ha parecido entender que TRADE reivindicaba que no estábamos regulando el Consejo del Trabajo Autónomo. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Señora Rubio, señora Rubio.

LA DIRECTORA GENERAL DE ECONOMÍA SOCIAL Y AUTÓNOMOS
(SEÑORA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ):

Bien, pues aclarado entonces. Aclarado entonces.

Con referencia al portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sí, bueno, pues indicar las estadísticas es... es algo que... pues realizamos mensual y trimestralmente con... con datos oficiales. La mensual son datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migración, y son datos de afiliados medios, por eso en ocasiones pueden variar los datos, ¿vale? No sé si saben, en el Ministerio las estadísticas trabaja con datos de afiliados medios y afiliados a último día de mes. Entonces, las mensuales las elaboramos con afiliados medios y las trimestrales se hacen con los datos del Ministerio de Trabajo y Economía Social, porque lo que reflejan son personas físicas afiliadas al sistema. Entonces, bueno, pues las trimestrales son lo que llamamos un poco la radiografía, porque tienen muchas más variables que las... que las mensuales y nos permiten comparar con otros territorios de España determinadas variables, nuestra situación de partida y nuestra... y nuestra evolución.

Y bueno, pues no puedo estar más de acuerdo con usted pues con respecto al tema de los incrementos de costes laborales, a la reforma laboral que incrementa despidos en período de prueba. En esencia, pues entendemos que fomenta la economía sumergida y que no responde a las necesidades de los empresarios. Con lo cual, bueno, pues ahí seguiremos paliando en lo que esté de nuestra mano esas... esas medidas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CARRERA NORIEGA):

Muchas gracias, señora directora general. Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los procuradores presentes que no hayan actuado como portavoces de los grupos puedan -y en esto, insisto, de forma escueta- formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Nadie? Muy bien. Pues muchas gracias.

Agradeciendo a la señora directora general de Economía Social su presencia hoy aquí en esta Comisión, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las trece horas treinta y cinco minutos].